

Acta No. 34

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Noviembre del año 2010 (dos mil diez), siendo las 09:00 A.M. (Nueve de la Mañana) en la sala de juntas de D.I.F. Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Lectura, aprobación en su caso de las Actas Nos. 32 y 33, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 de Octubre y 15 de Noviembre del 2010, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Oficio No. TM/474/2010, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Octubre del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Oficio No. 2184/2010, que suscribe la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefe de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud que presenta la C. María Rosa Chávez Estrada, donde solicita pensión debido al fallecimiento de su esposo el C. Fernando Favela Zamora.
- 7) Escrito que presenta el C. Ing. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, mediante el cual solicita autorización para modificar la lista de obras que se ejercerán con

recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio Fiscal 2010, ya que en la lista actual están proyectadas 5 obras de electrificación las cuales los beneficiarios no tienen interés, puesto que no han cumplido con la aportación que les corresponde, por lo que no se van ejecutar en este ejercicio fiscal 2010.

- 8) Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2010 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la ley de gobierno y administración municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G166/16/2010.
- 9) Aprobación de los Acuerdos tomados en sesiones celebradas por la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta de Anuncios, siendo los siguientes:
 - a) Acuerdo Numero Uno, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta el C. Alberto Espinoza Vázquez, para la instalación de la pantalla publicitaria con la condicionante de apegarse al programa de limpieza de contaminación visual.
 - b) Acuerdo Numero dos, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta la empresa impacto frecuencia y cobertura en medios, en relación a la regularización de anuncios en varios puntos de la ciudad, como se describe en dicho acuerdo.
 - c) Acuerdo Numero Tres, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta la Empresa LGD Publicidad, S.A. de C.V, con restricción de que los anuncios deberán tener una altura máxima de 3.40 y 9 metros de longitud.
 - d) Acuerdo Número Cuatro, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se niega la solicitud que presenta el C. Roberto F. Salmon Salgado, por considerarse que el área propuesta para el anuncio excede en gran medida lo establecido por el Reglamento.

- e) Acuerdo Numero Uno, tomado en sesión celebrada el día 01 de Octubre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presente el C. Roberto F. Salmon Salgado, para la instalación del Anuncio publicitario espectacular en Prolongación Avenida Obregón a un costado del Numero 4046.
- 10) Oficio No. 0242/2010, que presenta el C. Ing. Mario Estrella Carvajal, Oficial Mayor, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo convenios de dación de pago de este H. Ayuntamiento, Primero: Con la unión de abasteros de esta localidad, representado por el C. Eduardo Romero Duarte, para que nos proporcione a través de esta figura Jurídica de dación en pago, los equipos y servicios descritos en oficio que se anexa a esta convocatoria, Segundo: Con el C. David Salvador Robles de la Peña, representante de carnicería la Moderna, S.A. de C.V., para que nos proporcione a través de esta Figura Jurídica de dación en pago, los equipos y servicios descritos en oficio que se anexa a esta convocatoria, los cuales urgen para que el Rastro Municipal siga prestando sus servicios en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año, específicamente, toda vez que por cuestiones Presupuestales no podemos adquirir actualmente y como es de su conocimiento no podemos detener el servicio del Rastro.
- 11) Oficio No. 0533/1110, que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, donde turna al H. Cabildo para su autorización y posterior envió al C. Gobernador del Estado para su publicación y registro, el Programa Parcial de Crecimiento Urbano denominado "Santo Niño".
- 12) Oficio No. 665/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita se autorice contrato de donación a favor de la Secretaria de Educación y Cultura, respecto a una fracción de terreno con superficie de 10,320.465 metros cuadrados, ubicado en la manzana VI, del área de equipamiento urbano del Fraccionamiento Lomas del Sol, cuyo antecedente de propiedad a favor del H. Ayuntamiento de Nogales, consta en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de comercio con fecha 23 de Abril del 2008.

- 13) Oficio No. 666/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita se autorice contrato de donación a favor de la Secretaria de Educación y Cultura, respecto a dos fracciones de terrenos con superficies de 6,077.56 y 15,030.79 metros cuadrados, ubicados en las manzanas LVIII y LIX, respectivamente, que corresponden a áreas de equipamiento urbano del Fraccionamiento Lomas del Anza, cuyo antecedente de propiedad a favor del H. Ayuntamiento de Nogales, consta en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de comercio con fecha 24 de Junio del 2008.
- 14) Oficio 663/2010, que remite el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita se autorice lo siguiente: Primero: aprobar la Ley No. 80 que reforma el párrafo primero del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora; Segundo: que una vez aprobada la referida reforma se comuniquen dicha circunstancia al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos Legales correspondientes.
- 15) Oficio No. 667/10, que remite el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual somete a consideración para autorización la operación de dación en pago propuesta por la empresa Genit, S.A. de C.V.
- 16) Informe de Comisiones.
- 17) Lectura de correspondencia.
- 18) Asuntos Generales.
- 19) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Buenos días, vamos a iniciar una disculpa por llegar tarde, les agradezco por atender esta convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de DIF Municipal de Nogales, declarado como recinto oficial y que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración para su aprobación en su caso, Secretario si le da lectura al orden del día por favor.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día.

Una vez concluida la lectura el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Yo quisiera hacer un comentario.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continua: Yo les quiero pedir a mis compañeros su apoyo para que el punto número octavo de este orden del día, que es el informe relativo al tercer trimestre Julio-Septiembre del 2010, no que lo quitamos de este orden del día, pero que lo ponga hasta el final y solicitarle al Secretario nos haga a bien traer al Contralor y al Tesorero para cualquier duda que tengamos sobre este informe.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si me permite Presidente, el día de ayer convocamos a una reunión a todos los integrantes del Cabildo, estuvo presente el Tesorero y está disponible el Contralor por alguna observación.

Interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: A mí no me avisaron, pero independientemente de eso para eso son las reuniones de Cabildo no?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, pero acordamos que íbamos a hacer una previa para evitar precisamente esto, el Alcalde nos instruyo que se analizara antes lo hicimos convocamos a todos.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Y quien convoco?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: La Regidora Diana a través de la Secretaria por mensaje se le pone.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas replica: El único que tenemos por ahí, bueno, que yo tenía.

En este momento interviene la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: La señora Enedina estuvo presente ahí, estuvo Palomares.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Pero independientemente de eso, para eso son las reuniones de Cabildo no.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Por eso los vamos a informar, está en el orden del día aquí vamos a informar.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continua: Por eso y podemos traernos al Contralor Municipal y al Tesorero y mandar este punto.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Pero se incluyo un día antes por lo menos se hizo, aparte, si se le convoco o sea Alejandro por favor las dos veces que he convocado.

Interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: siempre las he recibido tu información, nada más que esta no la recibí, pero eso no tiene nada que ver aquí.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Disculpe, yo también el oficio, recibí el correo y nada más venia lo que era el Reglamento de

Construcción, en ningún momento decía que era para todos los puntos del orden del día, nada más decía que era para el Reglamento.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Ese fue el que se le mando a los de la comisión y en general a todos los Regidores se les mando para decirles que iba a haber un análisis del acuerdo.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Diana ahí si difiero a mi no me llegó mensaje de que iba a hacer análisis de los puntos del orden del día, si del Reglamento de Construcción y el Reglamento de Becas porque fue lo que se turnó, pero yo creo que si sería muy saludable que el hecho de que, este oficio que manda el Contralor es saludable para todos Claudia, porque si bien es cierto estamos aprobando que se vaya porque se tiene que ir finalmente, pero también es cierto es saludable como te dije ayer el contenido no nos satisface, entonces como el contenido ha sido lo mismo cada trimestre, cada trimestre sería muy conveniente ya estamos por cerrar ejercicio que el Tesorero a ver que cartas a tomado en esto, porque vemos que el comportamiento sigue siendo el mismo, para nosotros sería saludable ya poderlo hablar con el Tesorero y para futuro medir todas estas situaciones.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia replica: Si, Enedina y estoy de acuerdo con hacerlo solo que en la reunión de ayer usted misma lo comentaba, estas son observaciones que van directamente al Tesorero entonces yo creo que se pueden ver en una reunión posterior, no veo la necesidad de presentarlo en el Cabildo, puesto que el punto únicamente nos menciona que nosotros hacemos la presentación, la autorización.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Si, lo que pasa que el compañero nos está diciendo es que si podría estar el Tesorero para que nos aclarara ya no se señor Presidente, no creo que había obstáculo que el Tesorero pues diera una explicación, porque yo tengo las observaciones son siempre las mismas, ahora mi compañero tiene las de él, yo creo que sería saludable.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Y el contralor tiene otras, yo creo que fuera sano, con un ejercicio sano yo no veo porque cual es el temor o que es lo que quiere, pero yo creo que fuera algo sano.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Tampoco es exclusivo este día para que puedan ustedes comunicarse con el Tesorero y el Contralor, por eso se les presenta el informe en Cabildo ustedes lo pueden leer y solicitarle cualquier duda por escrito o verbal, si, y ninguno de los dos extremos se pueden considerar como que se tengan que hacer así, pero si quieren someter a votación si viene el Tesorero y el Contralor y los presentemos, pero insisto el que no vengan hoy aquí no quiere decir que no se les de la información, es mas el informe supongo por eso está en el orden del día porque se les va a presentar por escrito, ya lo tienen.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Lo tenemos.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas continua: Regidor.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix comenta: Si, señor Presidente, yo quiero hacer una intervención, dado que se presenten los dos en Cabildo puede quedar asentado en acta de todo aquello que fuera emitido durante todo el ejercicio de este año, para que después del otro modo no va a quedar asentado en actas de Cabildo, o sea que el próximo año que queden ellos en el entendido de que el trabajo que van a realizar sea el correcto no el que independientemente de las observaciones que hace el Contralor que se hagan las observaciones enfrente de todos nosotros y que quede asentado en actas para que ellos a su vez tomen su responsabilidad cada uno, porque si se da cuenta a sido repetitivo, cada reunión nosotros en ese informe hacemos las observaciones y vuelve otra vez a repetirlos y vuelvo a repetirse, entonces el año va a ser igual pues, o sea va a ser todo constante, pero si ya está asentado en actas pues ya podemos tomar medidas nosotros, se oye mal pero podemos tomar medidas más drásticas, porque si podemos dejar otra vez y otra vez, entonces nos vamos a ir a fin de cuentas hasta que nosotros terminemos y entreguemos vamos a dejar un

mal de errores, que no hemos podido nosotros en su momento tomar en confianza de decir sabes que esto está mal hay que hacerlos bien, porque constantemente mes tras mes volvemos a caer en lo mismo, entonces no hemos podido nosotros poder un hasta aquí a alguien que está haciendo su trabajo mal, esa es mi percepción y mi opinión, con lo que está pidiendo el compañero Alejandro.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: En mi opinión es que para eso está la comisión de Hacienda, insisto las sesiones de Cabildo no son exclusivamente donde se pueden hacer esas recomendaciones, esta la comisión, de manera individual pueden felicitarlo, pueden meter el escrito para que aquí se asienten y se ha asentado compañera Enedina todas sus observaciones no ha necesitado que este aquí el Contralor o el Tesorero, ella con la información que lee aquí hace las observaciones y quedan asentadas en actas que ella considera que no le ha parecido bien, entonces insisto ni está mal que vengan, pero tampoco es exclusiva esta reunión para hagan observaciones sobre las finanzas públicas, es mas el punto no es que diría que lo vamos a votar, se les va a presentar el informe.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Mire señor Presidente, es cierto lo que está asentando usted en cuanto no lo vamos a votar, incluso yo siento que este informe más que nada ya es, mi pregunta es directamente hacia usted mes con mes hace usted referencia de lo mismo se presenta también el que emite Tesorería, se presenta la glosa que presenta el Contralor que no es más que una auditoria a los Estados Financieros y donde hacer todas las observaciones, pero mi pregunta es para ustedes señor Presidente, que ha hecho usted después de tantos meses y meses de decirle la situaciones que guardan las finanzas, usted en qué forma a procedido, que procedimiento realizados para la áreas correspondientes para que se evite esto, yo creo que si vamos a partir de ahí, el Tesorero yo creo que ha hecho caso omiso porque no ha habido también una mano que como usted señor Presidente que podría hacer una amonestación y como lo dijo el otro día juntarnos cada mes, pero porque desde que empezamos a observar no se ha tomado a la realidad.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Claro que se han tomado, en las reuniones de Gabinete se ha ordenado que se eviten los sobregiros, le hemos dicho a la gente que tiene todavía

considerado parte del presupuesto que no ha ejercido que ya no lo va a poder ejercer que necesitamos hacer el proyectos de transferencias para cubrir los que están sobregirados, que vamos a limitar a la población ya no vamos a poder invertir en raspados de calles por supuesto que se han tomado medidas en base a las observaciones que ha hecho el Contraloría y esas son las ordenes que yo he girado para poder empezar a subsanar sobre todo lo que son sobregiros.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: La observación a esto es que realmente ya considero yo, esto ya esta revisado, ya esta observado, es la misma de veras ya quizás hasta la presencia del Tesorero ya resulta, pero si es importante que se tomen las medidas de las políticas del gasto bien establecidas para el próximo ejercicio, pienso que hay en base a esto señor Presidente tome ya la política del gasto y que realmente se ajuste y que haya una buena coordinación entre el Tesorero y lo que es programación y presupuesto, siento que no se está trabajando juntos, entonces yo creo que tendríamos que hacer a futuro una propuesta eso es de inicio separar programación y presupuesto como una unidad que dependa de usted y que el Tesorero no sea Juez y parte, yo creo que ahí está el problema señor Presidente.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Se recomendara a dichos señalamientos que han hecho por usted que es reconocida, que hay áreas que se están sobregirándose que hay gastos que se nos están yendo, que no estamos haciendo las transferencias a tiempo y eso es lo que estamos trabajando para poder ir ordenando todas las observaciones que nos han hecho tanto la Contraloría como las que nos han hecho ustedes a través de la comisión de Hacienda, Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Alcalde, yo creo que no las ha acatado las decisiones que se den, porque en una reunión que tuvimos el y yo menciono que nosotros no éramos sus jefes y que no podíamos ordenarle absolutamente nada, que su jefe era el pueblo de Nogales, si, nosotros representamos al Pueblo de Nogales le digo y por eso tienes que acatar lo que, tú no eres el Presidente Municipal, mover presupuestos como lo hizo, en cada reunión, la reunión pasada del presupuesto por no tenerlo el Tesorero precisamente a tiempo listo no lo tuvimos, entonces yo creo que mi pregunta más bien sería hasta donde vamos a soportar, a tolerar a una persona que ha demostrado que no tiene

la capacidad para estar al frente de la Tesorería, esa sería la pregunta porque ya esto es yo ni traerlo aquí porque que nos va a explicar, ya ha sido constante yo creo que tenemos que tomar una buena decisión porque no podemos continuar, está administrando los recursos Municipales y él lo ha dejado a un lado, incluso se ha incluido en las reuniones de Gabinete se le ha mencionado, pero sin embargo el hace las cosas al revés, entonces yo quisiera que lo contempláramos hasta donde vamos a seguir tolerando a este Tesorero.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta:
Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Si, nada más yo que nos enfoquemos a ese punto nada mas, ahorita nada mas está solicitando la aprobación o en este caso Alejandro solicito de mover del orden en este caso cambiarlo a otro punto nada mas, yo pienso que eso es nada más y ya cuando entremos al punto discutimos si hay necesidad.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Nomas para terminar, yo había solicitando en la reunión antepasada que cuando el Tesorero tuviera algo que ver con la reunión de Cabildo que presentara algo que si estuviera presente, pero son cosas que no se hacen no le damos seguimiento a las cosas, yo lo había solicitado, es sano para eso estamos, somos el Cuerpo Colegiado somos el orden máximo del Ayuntamiento, entonces nos merecemos que este aquí para que quite estas dudas y compañera el correo lo único que dice es el Reglamento de Construcción ese si lo recibo y es eso ya lo habíamos estudiado por eso no tuve la inquietud de asistir, pero si hubiera sido esto, entonces no diga y menos aquí que lo mandaste.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta:
Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Si, apegándonos a lo que estamos es aprobar el orden del día, pues desde que se le tomó protesta a nuestro director de Seguridad Publica, usted se compromete a

integrar siempre a una reunión ordinaria la verdad no sea integrado nada mas cuando es conveniente, cada vez que se acuerda tiene que venir.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas responde: No, tiene razón, se nos pasó ponerlo en el orden del día, si tiene razón si quedamos que vez al mes el iba a venir a informar los resultados mensuales, entonces lo más seguro es que no tenga preparado el su reporte, pero convocamos a una extraordinaria para que rinda el informe del mes de Noviembre, vamos a hacer una extraordinaria especial para que nos informe los resultados de Seguridad del mes de Noviembre, así fue como quedamos y fue un acuerdo de Cabildo que fue cuando se les tomo protesta.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández replica: Ojala y se lleve a cabo esa reunión extraordinaria, como sabemos una vez quedó establecido que Edgardo nos iba entregar una información tampoco se hizo, entonces ojala y esta vez sí se lleve a cabo esta reunión extraordinaria.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Que programen la reunión extraordinaria.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Pero que no se nos olvide Regidor, porque en la ordinaria quedó como acuerdo que tiene que informar.- responde el C. Regidor Juan Ramón López Félix: si, señor.- continuando el C. Presidente Municipal: Muy bien, entonces por respeto a la propuesta que hizo el compañero Alejandro, entonces someto a votación quienes apoyen mandar el punto número ocho al final del orden del día, quienes estén de acuerdo con la propuesta de Alejandro, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: no pasa, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se niega por mayoría simple de trece votos en contra y siete a favor, petición que presenta el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas, para que el punto cinco se pase al último punto del orden del

día, para que comparezcan los CC. Tesorero Municipal y el Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto el C. Presidente Municipal: Muy bien, entonces el orden del día la dejamos como esta.

En este momento interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas comenta: Alcalde, una observación en el orden del día, en el punto número siete el oficio que presenta el Ing. Reynaldo Gutiérrez donde dice que los vecinos no tienen interés, fuimos a aclarar el punto con el Ing. Agustín Varela y nos pidió que cambiáramos el escrito donde dice que no es porque no tengan interés es más que nada porque no han cumplido con lo recaudado que los va pasar para el próximo ejercicio del 2011 y por eso se hicieron los cambios para la electrificación, nada mas cambió de escrito para que no quedara en el acuerdo de que a lo mejor ya no se va a dar la electrificación si se les tiene programada pero para el ejercicio fiscal del 2011.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Okey, se elimina nada más la redacción de las cinco obras de electrificación, muy bien.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas continua: Y el otro punto es en el punto número nueve, sobre el inciso a), en este si solicito que si se puede exclusivamente se puede sacar el orden del día.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: El de Alberto Espinoza Vázquez?.- responde la C. Regidora Diana Yadira González Salas: si, nada mas ese para volverlo a revisar dentro de la comisión de Anuncios.- continuando con el C. Presidente Municipal: y quien solicita sacarlo del orden del día?.- responde la C. Regidora Diana Yadira González Salas: la comisión, lo que pasa es que a nosotros nos llegó una queja.- el C. Presidente Municipal continua: todos lo de la comisión de obras públicas están de acuerdo en la petición de sacarlo del orden del día este punto, es la solicitud que presenta Alberto Espinoza Vázquez, para la instalación de la pantalla publicitaria con la condicionante de apegarse al

programa de limpieza de contaminación visual, porque dices que piden retirarlo del orden del día.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Es porque el dueño del locatario no está de acuerdo que pongan la pantalla porque le tendrían que quitar todos sus anuncios, entonces solicito esto, hasta que quede de acuerdo también el dueño porque si no estarían incumpliendo y se manda una demanda.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Bueno, alguna observación de alguien más de la comisión de obras públicas?.

En este momento interviene la C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares: Yo estoy de acuerdo.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas continua: Si están de acuerdo entonces en sacar este punto del orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, se retire del orden del día, el inciso a), del punto nueve, la solicitud que presenta el C. Alberto Espinoza Vázquez para la instalación de una pantalla publicitaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas continua: Después de estas observaciones, quienes estén de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Pasamos el primero punto que es lista de asistencia.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndrez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas, Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión Presidente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Secretario, dar entonces instalada esta sesión ordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Lectura, aprobación en su caso de las Actas Nos. 32 y 33, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 de Octubre y 15 de Noviembre del 2010, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, compañeros si autorizan que se lean únicamente los acuerdos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintidós votos a favor, que nada más se lean los acuerdos tomados en las sesiones correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 29 de Octubre y 15 de Noviembre del 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, se procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 32.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 32, de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Octubre del año 2010.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: quienes estén de acuerdo con el Acta numero treinta y dos en los términos en los que se les dió lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría, señor presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, el contenido del Acta No. 32, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Octubre del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Gracias, se procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 33.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura de los acuerdos tomados en el acta No. 33, de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Noviembre del año 2010.- Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal manifiesta: quienes estén de acuerdo con

el Acta numero treinta y tres en los términos en los que se les dio lectura, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, el contenido del Acta No. 33, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de Noviembre del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Oficio No. TM/474/2010, que presenta el C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, para que se incluya en el orden del día, la aprobación en su caso y publicación en la tabla de avisos del Ayuntamiento, el estado de origen y aplicación de recursos del mes de Octubre del 2010, para dar cumplimiento al Artículo 61 Fracción IV inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo con este punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, la Publicación en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento, el Estado de Origen y Aplicación de recursos del mes de Octubre del año 2010, para dar cumplimiento al artículo 61, fracción IV, inciso L) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto seis del orden del día: Oficio No. 2184/2010, que suscribe la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefe de Recursos Humanos, mediante el cual turna solicitud que presenta la C. María Rosa Chávez

Estrada, donde solicita pensión debido al fallecimiento de su esposo el C. Fernando Favela Zamora.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Supongo que esto lo turnamos a la comisión de Hacienda, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por mayoría Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, que la solicitud de pensión que presenta la C. María Rosa Chávez Estrada, debido al fallecimiento de su esposo el C. Fernando Favela Zamora, a través de la C. Lic. Patricia Atondo Vega, Jefe de Recursos Humanos, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Escrito que presenta el C. Ing. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, mediante el cual solicita autorización para modificar la lista de obras que se ejercerán con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio Fiscal 2010, ya que en la lista actual están proyectadas 5 obras de electrificación las cuales los beneficiarios no tienen interés, puesto que no han cumplido con la aportación que les corresponde, por lo que no se van ejecutar en este ejercicio fiscal 2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí se hizo la corrección, si están de acuerdo con este punto favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por mayoría Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Nueve.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, autorizar al C. Ing. Agustín Varela Orozco, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para modificar la lista de obras que se ejercerán con recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio Fiscal 2010, ya que en la lista actual están proyectadas 5 obras de electrificación (Calle Girasoles y Tulipanes de la Col. El Rastro; Calle Los Monos de la Col. Bellavista; Calle los Huaves Col. Luis Donald Colosio; Los Sobas de la Col. Luis Donald Colosio; Y Calle Osa Mayor de la Colonia Colinas del Sol), en los cuales los beneficiarios no han reunido las aportaciones correspondientes, por lo que se programarán para el próximo Ejercicio Fiscal 2011 del mismo fondo (FISM), y en su lugar se agregan a la lista 8 proyectos nuevos de electrificación de las Calles Nevomes, Privada Nevomes, Totonacas, Privada Cuitlatecos, Lacandones, Mojaves, Cintecos y Sinaloas de la Colonia Luis Donald Colosio, señalando que los beneficiarios ya cubrieron la aportación correspondiente y así poder cumplir con los fondos del Ejercicio Fiscal 2010 cabalmente.- Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto ocho del orden del día: Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2010 de la cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la fracción XVII del artículo 96 de la ley de gobierno y administración municipal, que presenta el C. Lic. Javier F. Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mediante oficio No. OCEGN1-G166/16/2010.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Le pedimos al Contralor que viniera para aclararles cualquier duda que tengan, si están de acuerdo en darle el uso de la voz al Contralor, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Por mayoría Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Es que le están pidiendo al Contralor que comparezca yo vuelvo a repetir, que bueno que está aquí el Contralor y se los he dicho, yo felicito al Contralor, porque el Contralor está haciendo su trabajo, si yo le pregunto al Contralor lo que viene aquí me va a contestar lo que estoy viendo aquí, el Contralor está haciendo su trabajo, para mí el que debe de estar es el Tesorero, usted señor Contralor yo lo felicito, creo que es el único funcionario que está haciendo su trabajo, siempre lo he dicho y la prueba está en que el está poniendo el marco legal de la situación real que guarda el Ayuntamiento, aquí está clarísimo incluso el Tesorero en lugar, nosotros comprobamos viáticos de nuestra ida a Cancún y la prueba está en que aparecen aquí los setenta y dos mil pesos que nos dieron, es claro es la verdad, sin embargo nosotros comprobamos y los cinco mil pesos que se acuerda usted también los viáticos cuando vino la de Seguridad Publica que usted firmó porque perdieron los documentos en Tesorería es hora en que no se puede arreglar la situación señor Presidente, sin embargo los setenta y dos mil pesos que nosotros ya comprobamos aquí aparecen, entonces el Contralor lo que está haciendo observando lo mal que está trabajando el Tesorero es la realidad, yo pediría que estuviera en lugar del Contralor el Tesorero se lo vuelvo a repetir, porque el Contralor se lo está manifestando a usted.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Ahorita va a venir, pero disculpe que lo interrumpa están pidiendo que venga el Contralor para que los saque de dudas, el Tesorero va a venir ahorita.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Si, pero lo vuelvo a repetir, el Contralor si no está el Tesorero pues solicito de veras, el hizo su trabajo.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continua: Bueno, pero pidió que viniera.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Yo pedí que vinieran los dos.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Pero hay que analizarlo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Gracias por aceptar venir, obviamente es algo importante que una de las cosas que más me pegan a mí, cual es el papel que tienes que seguir después de estar todos los trimestres ya anotando las mismas observaciones, las mismas que está en el presupuesto todo el tipo de observaciones que has puesto que la verdad, reitero como lo dijo Enedina que cumple con su trabajo cuales son las acciones que vas a tomar en el ámbito Legal?.

El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Al finalizar el año se les va a plantear a los Regidores por todo los años que se aprueben todas las modificaciones presupuestales, lo que incluye aquí es donde está su comentario, el tiempo que he sido contralor nunca se ha negado esa aprobación, pero es función de los Regidores en este año se repiten eso y si no se aprueba el gasto como debe de ser pues solamente hay que iniciar un procedimiento de responsabilidad a quien sobre diré sus ingresos, vuelvo a decir nunca ha pasado el tiempo que tengo de contralor nunca ha pasado, en Diciembre se aprueban todas las modificaciones reales con respecto al ejercicio del año.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Mire, es muy buena la observación señor Contralor, aquí lo que pasa más que nada es que

mientras se siga haciendo el procedimiento de que los titulares pidan transferencias continuamente va a seguir pasando eso, vuelvo a repetir esta programación y presupuesto y esta Tesorería, cuando nosotros autorizamos una transferencia para eso ya se vieron muchos casos de ejercicios cuando llega la transferencia ya no hay recursos, entonces el procedimiento está mal desde el principio, si nosotros no cuidamos las transferencias de acuerdo a que realmente programación que tienen un sistema donde te da la maquina el saldo que tienen para ejercer, entonces llega un titular y gasto que no tiene que pasarse por el Cabildo si se sobregira llega la transferencia y obviamente que se va el sobregiro más arriba, entonces el inicio está mal señor Contralor y esto aprueba señor lo que dice el Contralor, que si nosotros no remediamos esta situación vamos a caer en lo mismo el año que entra, para el presupuesto de ejercicio del 2011, tenemos que entrar todos el pleno de Cabildo a analizar el presupuesto, porque, porque finalmente como lo dice Myrna mi compañera y lo dice bien, el Tesorero finalmente movió el presupuesto como el quiso sin acatar las necesidades de las dependencias lo estamos viviendo con servicios públicos, lo estamos viviendo con seguridad pública, hay ciento y ciento quince plazas ejerciéndose en el presupuesto que no fueron presupuestadas, entonces que nos dice eso señor Presidente ahí está el desfasamiento, ahorita tenemos para ejercer hasta el final del ejercicio son alrededor de setenta, setenta cinco millones de pesos en pura nomina y dinero de donde, aparecen Claudia aquí no me va a dejar mentir diecisiete millones de pesos, esos diecisiete millones se tienen que transferir al final de este ejercicio y que va a pasar si no hay y sabe en qué consisten estos acreedores diversos, consiste aguinaldos parte en aguinaldos, consiste fonacot, consiste todos esos gastos que se tienen que realizar y se van deteniendo y finalmente tienen que realizarlos, entonces que va a pasar señor Contralor, por eso ahí la presencia del Tesorero, verdad?.

El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Pues sería interesante.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Y está de acuerdo conmigo Contralor que los quinientos diez millones de pesos que se presupuestaron para este año y que ahora que se van a ejercer quinientos sesenta y dos millones de pesos usted está de acuerdo en que esta diferencia con son alrededor de cincuenta millones de pesos no nos van a servir el desfasamiento que tenemos ahora, entonces le quitamos operatividad el año que entra que vamos hacer ahí señor Contralor, por ahí puede que apoyemos la Ley de ingresos por eso, porque sería muy irresponsable de

nuestra parte no haberla apoyado porque de antemano sabemos que el Tesorero lamentablemente no supo administrar los recursos y estar uniendo al Ayuntamiento que realmente vamos a vivir la misma situación, porque ya nos estamos comiendo el presupuesto del dos mil once, está de acuerdo usted?.

El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: No creo que de todo le podemos achacar al Tesorero en realidad, acuérdesese que los funcionarios llevamos el presupuesto.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Me permite señor Contralor, lo que pasa es que si usted lee los objetivos y metas de cada dependencia dentro de la Tesorería, dentro de los objetivos del Tesorero es cuidar precisamente eso.

El C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental responde: Si a lo mejor el debería de ser más duro.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: También es lo que le falta señor Contralor, le faltaría al Tesorero ser un poquito duro de veras porque finalmente el es el que sale afectado, el tiene que saber decir no pues, eso es lo que le hace falta y sobre todo basándose el presupuesto que es, porque si a servicios públicos le quitaste presupuesto obviamente que servicios públicos tiene que trabajar, hay un problema realmente de fondo desde el inicio del presupuesto se hicieron mal las cosas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Juan Ramón, adelante.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Gracias señor Presidente, Regidora, yo quisiera hacer mención de algo interesante aquí que yo considero que hay que señalarlo, sin lugar a dudas tiene usted mucha razón en algunos puntos que usted señala, aunque la manera de señalarlo pareciera ser que usted buscar la manera de justificar su voto a favor de la

mayoría que voto la Ley de Ingresos, no se preocupe no tiene usted porque justificar públicamente ese voto, porque sin lugar a dudas hizo usted bien efectivamente como usted lo dice, yo le veo mucho ánimo a usted el deseo de justificar este voto pareciera usted que en su partido tal vez no les agrado mucho el hecho de que usted haya votado a favor, yo sí creo que actuó usted con consciencia y que no hay necesidad de decirlo públicamente con esa insistencia está debidamente justificado por otro lado quiero mencionar que el sobregiro en cuanto a nomina de seguridad pública por ejemplo son alrededor de cien personas, cien plazas de las ciento quince que usted señala cien se ubican en seguridad pública, ciento uno en seguridad pública, yo no pretendo justificar el hecho de que el sobregiro exista debido a que no se programo, presupuesto adecuadamente por parte del que en ese entonces era director de seguridad pública que debió haber hecho pues las cosas tal vez con más cuidado a lo mejor tendrá usted razón, pero las necesidades de seguridad publica requerían la contratación de estas personas, porque por sobre todas las cosas esta la seguridad de todo Nogales, no pretendo repito justificar el hecho de este sobregiro, pero en compra de algunas unidades también policiacas que no todas se compraron con recursos Federales, Estatales, también se compraron con recursos Municipales por la necesidades urgente de atender colonias conflictivas y la contratación de estos policías fue necesaria debido a que el cuerpo de policía ha estado muy reducido durante los últimos años, nada más para que tenga usted una idea nosotros a nivel Nacional tenemos el numero de que el promedio en cada mil habitantes en una ciudad debe de tener cinco policías para que atiendan esta necesidad, nosotros andamos alrededor del uno punto tres por ciento, uno del punto tres por cada mil habitantes, es decir nosotros tenemos una carencia de alrededor de seiscientos o más policías, entiendo que es difícil la contratación de los seiscientos, quinientos que necesitamos pero necesitamos ir poco a poco año con año ahora si presupuestando la contratación de más elementos policiacos, aunque esto nos lleve a tener que amarrarnos el cinturón en algunas otras áreas, pero la seguridad y la recolección de basura es muy importante junto con obra pública, junto con educación y todo lo demás, pero ahorita creo yo que es importante no descuidar el área de seguridad pública, yo no trato de justificar repito simplemente señalo como un punto importante que este sobregiro se debe principalmente a la compra de unidades policiacas con dinero del Ayuntamiento y la contratación de ciento un policía, gracias.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Me permite.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Muy aceptado Ramón, la verdad que si.- expresando el C. Regidor Juan Ramón López Félix: muchas gracias.- continuando la C. Regidora: yo no estoy en contra de eso definitivamente, pero aquí lo que estamos hablando de planeación, no estamos hablando de cómo lo ejerciste, aquí lo que requerimos de una buena planeación, cada inicio de presupuesto el titular tiene que presentar su necesidad, si su necesidad para ese año va a ser que requiere de cien elementos es obvio que se tiene que hacer al presupuesto, no estoy en contra de que como lo ejerces y todo, lo que yo quiero y creo que queremos todos hacer un buen presupuesto, hacer un presupuesto que realmente se vaya donde se requiere las necesidades, vamos hablando de servicios públicos, vamos hablando de seguridad pública, eso es lo que estoy diciendo ahora lo que tenemos que ver también es que por ejemplo yo les digo el dos mil once señor Presidente irse directamente a esas áreas como es servicios públicos que requiere de equipamiento nada mas en seguridad pública y quitar el capítulo cinco mil que eso es adquisición de bien inmuebles e inmuebles, quitarlo para las áreas como dice el señor Regidor a equipamiento, aquel equipo que es realmente necesario porque este año ya se adquirió ya se equipo todo lo que tenía que equiparse y metemos aquellas áreas que son de servicio, yo no estoy de acuerdo, pero aquí señor Contralor las observación que usted hace son las mismas, yo lo felicito pero el problema señor Presidente es que, que nos hagan un poquito nos pongan un poquito de atención a nosotros, queremos cooperar, queremos que se hagan bien las cosas, esa es nuestra propuesta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Claudia.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Señor Presidente, yo estoy Enedina con usted que se haya manejado una programación presupuestal, pero yo creo que aquí también tenemos que estar conscientes de una situación hay cosas que no se pueden prever y en este año desgraciadamente tuvimos un año que sucedieron fenómenos tanto naturales como sociales que no pudimos prever en el presupuesto anterior la delincuencia cambio de meses que aumento en lo que es el índice

delictivo, los fenómenos naturales no podemos contra ellos tampoco se vinieron lluvias como nunca en Nogales, se tuvo que contratar muchísimos personal, muchísimo arrendamiento de maquinaria, muchísimas horas extras de empleados que tuvieron que salir a barrer una calle no podíamos decirle a la comunidad no porque no lo presupuestamos su calle va a quedar llena de lodo, no podemos decirle a una persona de una colonia aunque se te inundo tu casa no lo presupueste no te puedo ayudar, creo que son situaciones que tuvimos que sacar adelante, tuvimos que enfrentar y no se pueden presupuestar y tenemos que ser realistas, en esas situaciones si usted checa donde está el sobre giro podemos perfectamente comprobar que son en esas dos situaciones, lo que fue la seguridad, la inseguridad que vivimos en Nogales en este año y lo que fue en los servicios públicos se nos fueron los arrendamientos hasta el tope desgraciadamente porque no contamos con maquinaria que pudiera abastecer todas las necesidades que teníamos que cubrir en ese momento y no podíamos parar a la ciudad por no contar con el presupuesto.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Mira Claudia, te voy a decir algo volvemos a lo mismo, la Administración Pública maneja un catalogo de partidas que es universal, lo emitió la organización de las Naciones unidas, dentro de esos capítulos viene un capítulo ocho mil que se llama erogaciones extraordinarias, cuando tu planeas y hace un presupuesto tienen que planear erogaciones extraordinarias y la Administración Pública te presta para eso, lo que pasa es que nunca usaron ese capítulo y ahí es para efecto de cómo vas a trabajar tu presupuesto, entonces porque no manejar el capítulo de erogaciones extraordinarias y dejar un presupuesto descuidaron el presupuesto Claudia es la realidad, servicios públicos no le dejaron, tu sabes bien que dividieron imagen urbana y servicios públicos, en la historia nunca se había visto que le quitaran el 20% a servicios públicos, entonces por eso es la consecuencia de esto, es la consecuencia, hay que tomar medidas de eso nada mas, la propuesta es esta hacer un presupuesto adecuado a las necesidades y que la Administración Pública como crear un capítulo de erogación extraordinaria si ya lo estás viendo ante Contraloría, ante el Congreso, esa es mi versión.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Sin embargo pues si estoy de acuerdo con mi compañera Claudia pero vamos trabajando y a lo mejor hay cosas que se van a salir de control y hay situaciones extraordinarias que se tienen que atender que no se le puede decir a la ciudadanía ahorita no porque no está presupuestado, pero vamos trabajando y vamos haciendo un buen presupuesto para el dos mil once para salvar esta situación que se necesita de experiencia, pero también no perdamos de vista que si va a haber situaciones extraordinarias que se presentaron en este año y que se tuvieron que saldar, entonces vamos haciéndolo, vamos mejorando este dos mil once.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Alcalde, nosotros queremos que el presupuesto del dos mil once sea adecuado que no tengamos todas esas, porque la verdad quedamos muy mal parados como Cabildo teniendo un informe que el Contralor emite de esta manera, haciendo un poquito de historia en diciembre del 2010 votamos en contra de lo que era el presupuesto y se lo comentamos Presidente cuales eran los puntos críticos para nosotros, uno era seguridad publica algo que ya veníamos no es algo extraordinario lo que pasó es algo que ya se veía y que la misma gente un compañero que tiene experiencia en eso como Presidente de la comisión sabía, tenía ya se veía lo que iba a pasar en Nogales, lo de las lluvias también tuvimos ingresos extraordinarios y si nos ponemos a ver cuánto es lo que ingreso es suficiente como para ver ese frente a todas las necesidades que tuvo la comunidad, entonces simplemente no podemos ver más que un mal uso de los recursos de este Ayuntamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: En ese caso yo creo que todos los Directores si yo tengo un presupuesto determinado tengo que manejarlo conforme a lo que yo voy sacando, manejar realmente un presupuesto no decir me vale y mucha gente así lo hizo, por eso todos los departamentos están pasando o sea lo que se está sugiriendo Contralor

orden en los que ellos en su momento tienen que ver, por ejemplo hay unas partidas ahí que ni siquiera están en el presupuesto y están jalando un dineral, independientemente de lo que haya sido pero yo creo que está mal porque no fueron contempladas en base a que queremos llevar un buen presupuesto, pero yo creo que esto nos va a servir de experiencia, pero si se dan cuenta estamos sobre experiencias sobre experiencias esto es muy delicado porque eso representa a lo que nosotros estamos realizando como Ayuntamiento, como usted, como nosotros todos somos una empresa, esto va a llegar a Hermosillo y lo van a ver y bueno esto no es necesario todas están desfasadas, pero aquí es importante decir bueno, la mayoría para que no se peleen, el Contralor les estuvo diciendo les vale, en el primer trimestre que el Contralor nos hizo llegar la cuenta pública yo solicite que se presentara el Director de Imfoculta precisamente porque llevaba un desorden y el manejo del presupuesto, tenemos que ser muy inteligentes de estar pendientes de que el próximo año señor Presidente que no nos suceda lo mismo, que nos sucedieron cosas imprevistas como por ejemplo como lo que se da la compra de tanto equipo bueno, también se necesita también lo entendemos, pero si ponemos un orden bien yo creo que nos vamos a manejar mejor y lo que dice Enedina tiene mucha experiencia en esto y no creo que nos de de que mortificarse, la verdad es que es una persona que deben en su momento de llevar a efecto el presupuesto de egresos que la consultaran para que ella proponga, opine y diga, porque es si es importante.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara expresa: Si, es importante decir que si tuvimos una reunión con el Director e Imfoculta, que si se llevo a cabo que se platicó que estuvo presente la Regidora Enedina, la Regidora Lupita estuvo también la comisión de Educación y que si se trató ese asunto y se aclaró y también es importante reconocer que hay Directores que llevaron su presupuesto tal así como lo fueron manejando y esta también por ejemplo la Dirección de Educación que no está solventado y que es importante reconocerlo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Que entendieran de veras lo que podemos hacer en esto, no estamos ajusticiando más que a una persona y con todo respeto que lo hemos ajusticiado todo el año que es al

Tesorero, pero aquí señor Presidente y señor Contralor, como no va a ser grave esto que usted está presentando cincuenta partidas sobregiradas que van de cuatro millones de pesos, dos millones, tres millones de pesos y así los montos así, como no va a ser grave contralor sin poder hablar generalizado, entonces señor Presidente ojalá y nos entendieran no es para decirle que el Titular, el Titular tiene que hacer su trabajo y el va a pedir para poder cumplir sus objetivos tiene que hacerlo, el problema aquí no son los titulares de veras, el problema es de que nos sentemos realmente y hacer un presupuesto que sea adecuado a las necesidades nada más es todo lo que tenemos que hacer señor Presidente, los quinientos sesenta y dos millones de pesos hay que dárselo a las dependencias de acuerdo a sus necesidades pero darle prioridad, seguridad, servicios públicos y el área de gasto de inversión porque es muy importante el mantenimiento de las calles y todo eso hay que darle sin embargo no se contemplo bacheo en la historia también nunca había visto un presupuesto para gasto de inversión de cuarenta y nueve millones de pesos, ese es el error señor Presidente no estamos hablando, el ingreso se está ejerciendo de acuerdo a su presupuesto porque tienen que cumplirlo, pero Contralor yo creo que aquí esta su función esa de hacerle exigirle al mismo Presidente que realmente el Tesorero cumpla nada más es todo, que acate la situación y no este trabajo señor Contralor porque no está dando los resultados que debe de haber y esto se va a ir al Congreso y el Congreso no responde no sé porque, pero no responde entonces si le vamos a hacer la lista donde queda, entonces pongámonos a trabajar todos sobre un presupuesto real es todo que sea aterrizado nada mas digo es desgastante pero.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Y el Tesorero, que pasó con el Tesorero?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Seguía Alejandro.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas responde: Si por eso, es la pregunta que paso con el Tesorero, donde esta Secretario?.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento responde: Ahí viene.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas continúa: Bueno, si ahí viene solicito que hagamos un receso en lo que llega el Tesorero.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No creo que sea necesario pero le vamos a dar el uso de la voz a los demás, adelante.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Felicitar al señor Contralor porque definitivamente pone mano dura para las observaciones.- el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas comenta: Ahí viene el Tesorero.- continuando la C. Regidora: por favor señor estoy hablando, y así como Presidente o nosotros le tenemos que exigir al Tesorero que ahí viene llegando y también el Tesorero le tiene que exigir a las demás dependencias, yo tengo algunas dudas y pues ya le mande por escrito precisamente para que nos resuelva esas dudas porque pues siguen apareciendo irregularidades a mi parecer son cosas buenas que parecen malas pues y ahorita que menciona la maestra Martha Laura, cuando compareció el Director de Imfoculta en aquella ocasión le pregunte tienes etiquetado un dinero que es para libro y me dijo ahí esta y x, x y se va a llevar a cabo, vamos para diciembre ese dinero estaba etiquetado y que es lo que paso, entonces digo a donde se fue ese dinero y demás nos lo tiene que explicar pues, entonces son las cosas que hacen buenas y que parecen malas y bueno a mí nadie me presiona por haber votado a favor o en contra de la Ley de Ingresos lo hizo a consciencia y deberás pero que las cosas si aparentemente aparecen mal si he definitivamente, entonces para eso está el señor Tesorero que le damos la bienvenida y que empiece hablar de una vez.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Yo creo que la responsabilidad que se maneja a través de los funcionarios la Ley es muy clara las funciones y las facultades que tiene cada funcionario son claras y dentro de la función del Tesorero Municipal es cuidar el gasto, independientemente el funcionario va a seguir o pedir simplemente una ampliación del presupuesto y yo le estoy haciendo esta observación

Tesorero, bueno, la pasada reunión Alcalde donde hicimos unas aclaraciones al señor René Romero después lo abordamos en la sala de Presidencia donde estaba reunión René con lo del presupuesto, el señor Tesorero me negó un descuento para un ciudadano porque dice que porque él no puede y yo hago esto y que quede asentado en actas, porque el Tesorero no es para manejar lo que él quiera sino para hacer, estamos trabajando para la ciudadanía todos y cada y yo creo que la cuestión de haber removido un presupuesto para cada una de las áreas ya es algo que el señor desde el inicio está mal, entonces pues aquí ahora si todo lo que dijeron cuanto no estaba díganse para ver qué manera se va a acatar y si no pues que se vaya, si no va a hacer su trabajo bien que se vaya.-
interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: de una vez.-
continuando la C. Regidora: entonces eso es lo único que se comprometa y él lo ha mencionado de donde voy a sacar dinero todo mundo se compromete de donde, me lo ha mencionado en diferentes sesiones que hemos llevado a cabo, entonces la responsabilidad es de el directamente, los funcionarios tienen su participación pero es de el directamente y que el vea y se les ponga mano dura que hagan un gasto que no tienen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sigue Juan Ramón.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Señor Presidente, yo veo muy acalorada la participación de mis compañeros sobre todo para señalar que hubo errores del presupuesto en el gasto y el mal uso dice mi compañera Enedina que se le dió al presupuesto.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Nada más la distribución.

Continuando El C. Regidor Juan Ramón López Félix: Llego a decir el mal uso por ahí aparece que señalo, me llamó la atención porque definitivamente es hora de poner las cosas en su lugar creo que es justo y que quienes son los responsables del presupuesto es decir los Directores de las diferentes dependencias cuando presupuestan yo coincido plenamente con usted en ese sentido, que cuando presupuestan lo hagan bien y que no se estén haciendo esas transferencias constantemente que no empiecen el año ya haciendo transferencias, yo creo que es hora de que ellos también

se hagan responsables del buen uso, es decir de la buena distribución y de la administración del dinero, esta correcto, que el Tesorero en su momento pues también le diga, le haga los señalamientos a cada Director de dependencia para que se programe adecuadamente están a tiempo pues de hacer una buena distribución del presupuesto, pero si también quisiera yo hacer mención que aparte de esa responsabilidad dejar en claro que hasta el momento aquí el señor Contralor no me dejara mentir no se detecta que el dinero haya sido mal usado es decir, a pesar de que se gasto más de lo programado en algunas áreas, en algunas dependencias no en todas como dice mi amigo aquí y que el gasto puede ser administrado de una manera más correcta, pero curiosamente estamos viviendo tiempos nuevos, porque tenemos un Contralor que está haciendo señalamientos claros, precisos, no es incondicional de la administración de nosotros, de la administración Panista, no es incondicional del señor Presidente Municipal, es una persona que piensa en su trabajo con la suficiente libertad que además lo hace muy bien, es público y notorio que el trabajo de él está claro, al igual hace señalamientos para una fracción que para otras, no exige igual que nos pongamos al corriente, que paguemos a veces que especifiquemos los números, los publica de la misma manera transparenté que debe de hacerse, yo estoy muy contento y muy orgulloso señor Contralor por su trabajo lo felicito efectivamente, pero lo felicito en honor a los ciudadanos que durante muchos años vimos como pasaban administraciones publicas aquí en este pueblo de Nogales donde se abusaba del presupuesto haciendo mal uso del dinero y justificarlo adecuadamente, si, ahora tenemos manera de podernos dar cuenta con claridad cuanto se gasta y donde se gasta y si hay sobre giros lo acepto, porque es justo y necesario que nosotros aprovechemos la experiencia en este caso de nuestra compañera Enedina que tiene tanta experiencia en los números para en su momento quizás consultarla, como se hacían las cosas antes y como se hacen ahora, de qué manera se transparentaban los números antes, en qué forma se transparentan ahora, si es justo aprovechar esa experiencia, porque de todo se aprende, yo creo que me van a disculpar no lleva chanfle, pero es claro esto, la administración si hay sobre giro, si hubo mucha transparencia quizás estamos a tiempo de corregir muchas cosas, pero también es necesario señalar que lo estamos haciendo de cara al pueblo de manera transparente y que los errores si hay que reconocerlos para poderlos corregir, muchas gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta:
Regidor René Romero.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Señor Presidente, nada más para decir concuerdo mucho con lo que acaba de mencionar el Regidor Juan Ramón, yo creo que ha sido suficiente porque el punto el número ocho es nada más es un informe relativo y yo no creo que a lo mejor en otras administración nunca haya habido observaciones por parte de Contraloría, yo no creo que en su administración como usted fue Tesorera no haya tenido alguna observación por ISAF, yo creo que aquí lo más importante y lo acá de mencionar Juan Ramón es que las cosas están claras nada se está ocultando, en que se gasto de mas creo que es evidente, está plenamente identificado, yo creo que aquí lo más importante es que escuchemos las formas para eso existe la comisión de hacienda, yo creo que aquí nada mas el punto es informe y las observaciones en un momento dado a lo mejor él se las hace al Tesorero o andar en cada una de las dependencias pues que las haga, yo creo que aquí no es el punto de inicio, yo creo que lo más importante y en su momento lo que tenga que hacer el Cabildo que lo haga, pero si es importante que avancemos en la agenda porque aquí nos vamos a amanecer y yo no le veo ni necesario estar comentando cosas, este es el informe yo creo que ya lo está presentando para su aprobación es un trabajo que aquí continua que es analizarlo por la comisión y posterior aprueben, gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Yo creo que René con todo respeto no se puede limitar independientemente de que existan las comisiones, el tema de que se pueda tratar la Ley nos faculta de que lo que podamos tratar lo podemos hacer y que se moleste realmente es la única ocasión que estamos todos los Regidores en las reuniones de Cabildo, porque en Cabildo por lo que tu gustes y mandes, desgraciadamente aunque quisieran asistir todos, de pretexto, pero aquí es el único momento donde podemos hacerlo de una manera en que nada nos limita, entonces se está hablando de la administración Pública lo que se hizo en otras administraciones que si es cierto no es la primera vez que se presenta una situación como esta en otros Gobierno, pero la responsabilidad ahorita la tienes tu René Romero, José Ángel Hernández como Alcalde, Enedina Haro, Myrna Leyva, Lupita Palomares, si nos ponemos a comparar lo que sucedió antes para seguir así, para hacer las cosas como se hicieron antes yo creo que no sería algo que llevara un beneficio a los Nogalenses, somos

y decirnos el nombre de la administración la nueva era de la transformación tenemos dejar realmente que somos diferentes que estamos buscando las cosas diferente y quiero recalcar de alguna manera de lo que se hizo en otras administraciones es lo que tiene en el caso de Nogales, pero no podemos continuar haciendo lo mismo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Yo ahí quiero ser muy clara, no estamos aquí para discutir administraciones pasadas y que se hizo y que no se hizo, estamos aquí para analizar lo que nos está presentando el Contralor, con todo respeto para el Regidor López, dice el que lo que se hizo se justifica y todo pero si nosotros leemos realmente el informe, el informe señor Contralor dispénseme obviamente tiene que defender su trabajo porque usted ya lo hizo, pero no veo que defienda su trabajo, aquí mire usted nos está diciendo dice: de acuerdo a lo establecido en el artículo 96, fracción fulana, Ley de Gobierno y Administración Municipal, dice que en el artículo 147 los montos asignados a los programas que integran el presupuesto de egresos establecen el límite y máximo de su ejercicio, por tanto no podrán suministrarse recursos presupuestales mayores salvo que de conformidad con las disposiciones aplicables se efectúen transferencias entre partidas de ampliaciones previamente autorizadas por el Ayuntamiento, si, usted ya esta diciéndonos ahí que definitivamente la Administración a erogado fuera de presupuesto, usted nos está haciendo la observación, entonces digo para que meternos en que si la Administración pasada no señores aquí estamos analizando esto, por lo que haya sido no hiciste un buen trabajo, y sabes porque como te dice Myrna tenemos que responderle a los Nogalenses, yo creo que en que lo anterior o lo pasado o lo de ahorita, vamos resolviendo esto y eso es lo que estamos pidiendo desde el principio señor Presidente, desde el primer trimestre que admite que ustedes haya reportado esto al Cabildo lo admite, entonces yo creo que no han entendido definitivamente resolver los problemas y nosotros como Regidores no estamos acatando eso porque lo dejamos pasar a lo presente sí, lo apruebo que se vaya pero no estamos haciendo nada por la administración finalmente nos preocupa como dice Myrna los Nogalenses pues tenemos esto señor Presidente, eso es lo que está haciendo el Contralor eso le está pasando al Tesorero y no se está haciendo, yo no entiendo porque estamos en que la administración pasada, en que Ramón Jaime, no se trata de eso, señor Presidente escúchenos por favor, vamos

acatando las disposiciones del Contralor, vamos acatándolas, esa es mi observación, escúchenos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Los escucho nada más que la respuesta del Contralor, empezó con lo que se tiene que hacer hay que hacer los proyectos de transferencias de partidas, entonces aquí yo les pido a la comisión de hacienda y a las diferentes comisiones que las hagan pues para que se publique este informe, bueno, alguna otra duda?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Para que pueda trabajar hacienda nada mas, el sábado nos presentaron lo de la cuenta pública ojala y pudiera ser un poquito antes para coordinarnos nosotros que nada mas el día de ayer tuvimos y de veras que era bastante, entonces para que no se den este tipo de cuestiones yo creo que si sería conveniente que mínimo con una semana de anticipación si es posible que nos lo pasaran a la comisión de hacienda para analizar punto por punto con mayor tiempo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Señor Presidente, nada más para preguntarle al Tesorero.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, vamos a pedirle su autorización para darle el uso de la voz al Tesorero, quienes estén de acuerdo en concedérsela, favor d levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: no procede.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Si procede porque el presidente tiene el voto de calidad.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Haber levanten bien su mano por favor, voto a favor del Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Mayoría Simple de once votos a favor y diez en contra, el uso de la voz en esta reunión ordinaria al C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, responde a las preguntas de parte de todos los Regidores en relación a las observaciones de parte del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en relación al Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2010 que presenta Contraloría.

Una vez desahogado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Va a llegar el tiempo que vamos a discutir ahora sobre el presupuesto de egresos, que les parece si ahorita ya aprobado quienes estén de acuerdo por supuesto el envío de este informe que presenta el Lic. Javier Robles, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Antes señor Presidente nada mas.- interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: lo que pasa es que hay que votar Regidora.- continuando la C. Regidora: si, nada más para hacer una observación , vamos a votar que se envíe, verdad?.- responde el C. Presidente Municipal: si.- continuando la C. Regidora: pero aquí lo importante es que quede bien claro en actas que el contenido nosotros no estamos de acuerdo en ello, que se esté mandando así, que quede asentado.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Queda asentado en el acta lo que estamos aprobando es que se envíe el informe, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, el Informe relativo al Tercer Trimestre Julio-Septiembre del 2010, de la Cuenta Pública de este Municipio, de conformidad a la Fracción XVII del artículo 96 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que presenta el C. Lic. Javier Federico Robles Morales, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Regidor Juan Ramón López Félix comenta: Hay que darle las gracias al Tesorero y al Contralor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas replica: Pero yo tengo una pregunta, última pregunta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Gracias al Tesorero y gracias al Contralor.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Cuanto debemos a proveedores Tesorero?.

El C. C.P. Raúl Ortiz Echeverría, Tesorero Municipal, responde: Creo que treinta.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: Y donde están registrados?.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Se hicieron un reporte aparte.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas replica: No, donde está registrado ese adeudo, lo tienes registrado en la contabilidad del Ayuntamiento?., ese punto no se está llevando a la Contraloría adecuadamente por eso hasta ahorita hasta diciembre se va a poner, proveedores de todo el año, entonces ahí no estamos llevando bien la Administración.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix replica: Pues espérate a que acabe el tiempo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Tesorero, gracias hasta luego.

Se pasa al punto nueve del orden del día: Aprobación de los Acuerdos tomados en sesiones celebradas por la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta de Anuncios, siendo los siguientes: a), quedo que quedara fuera del orden del día; inciso b) Acuerdo Numero dos, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta la empresa impacto frecuencia y cobertura en medios, en relación a la regularización de anuncios en varios puntos de la ciudad, como se describe en dicho acuerdo, si están de acuerdo con este punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veintiún votos a favor, acuerdo numero dos tomado en sesión de la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual autoriza solicitud de regularización de los siguientes anuncios de la Empresa Impacto Frecuencia y Cobertura en Medios: 1) Avenida Adolfo Ruiz Cortinez No. 1445, Col. Altamira; 2) Un Anuncio de dos caras, ubicado en lote 18, Manzana 11-1, Col. Encinos; 3) Avenida Álvaro Obregón No. 894, Col. Moderna; Así mismo no se aprueban la regularización de los anuncios ubicados en: 4) Avenida Álvaro Obregón No. 124, Col. Fundo

Legal y 5) Los dos Anuncios, ubicados en Calle Plutarco Elías Calles No. 75, Col. Buenos Aires.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: inciso c) Acuerdo Numero Tres, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presenta la Empresa LGD Publicidad, S.A. de C.V, con restricción de que los anuncios deberán tener una altura máxima de 3.40 y 9 metros de longitud, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, acuerdo número Tres, tomado en sesión de la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual autoriza solicitud de la Empresa LGD Publicidad, S.A. de C.V, con restricción de que los anuncios deberán tener una altura máxima de 3.40 y 9 metros de longitud.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: inciso d) Acuerdo Número Cuatro, tomado en sesión celebrada el día 02 de Septiembre del 2010, mediante el cual se niega la solicitud que presenta el C. Roberto F. Salmon Salgado, por considerarse que el área propuesta para el anuncio excede en gran medida lo establecido por el Reglamento, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se niega por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, la solicitud que presenta el C. Roberto F. Salmon Salgado de instalación de anuncio, ratificando el acuerdo número cuatro, tomado en sesión de la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 02 de

Septiembre del 2010, mediante el cual niega dicha solicitud, por considerarse que el área propuesta para el anuncio excede en gran medida lo establecido por el Reglamento; Además, de que la zona en la que se pretende instalar actualmente se encuentra libre de contaminación visual.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: inciso e) Acuerdo Numero Uno, tomado en sesión celebrada el día 01 de Octubre del 2010, mediante el cual se aprueba solicitud que presente el C. Roberto F. Salmon Salgado, para la instalación del Anuncio publicitario espectacular en Prolongación Avenida Obregón a un costado del Numero 4046, quienes estén de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Seis.- Se aprueba por Mayoría Simple de Diez y Nueve votos a favor, acuerdo número cuatro, tomado en sesión de la Comisión Mixta de Dictamen y Consulta, celebrada el día 01 de Octubre del 2010, mediante el cual acepta solicitud que presenta el C. Roberto F. Salgado, para la instalación de Anuncio Publicitario espectacular en Prolongación Avenida Obregón a un costado del No. 4046, con la condición de que cumpla con las siguientes medidas, cuatro metros de altura por once metros de longitud.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez del orden del día: Oficio No. 0242/2010, que presenta el C. Ing. Mario Estrella Carvajal, Oficial Mayor, mediante el cual solicita autorización para llevar a cabo convenios de dación de pago de este H. Ayuntamiento, **Primero:** Con la unión de abasteros de esta localidad, representado por el C. Eduardo Romero Duarte, para que nos proporcione a través de esta figura Jurídica de dación en pago, los equipos y servicios descritos en oficio que se anexa a esta convocatoria, **Segundo:** Con el C. David Salvador Robles de la Peña, representante de carnicería la Moderna, S.A. de C.V., para que nos proporcione a través de esta Figura Jurídica de dación en pago, los equipos y servicios descritos en oficio que se anexa a esta convocatoria, los cuales urgen para que el Rastro Municipal siga prestando sus servicios en los meses de Noviembre y Diciembre del

presente año, específicamente, toda vez que por cuestiones Presupuestales no podemos adquirir actualmente y como es de su conocimiento no podemos detener el servicio del Rastro.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la petición del Oficial Mayor, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: No es dación que no.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: Nada mas el fondo del asunto de esto es más que la figura jurídica correcta no sería una dación en pago, sino de mi punto de vista es una compra venta nada más que la forma de pago es distinta que si se pagara en efectivo paga en especie nada mas, entonces yo nosotros lo estuvimos analizando nada mas que se le cambiara a la petición la figura jurídica y se presentara bajo un convenio de compra venta.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Sindico estoy un poco perdida, el señor Mario está solicitando le van a pagar con equipo que finalmente se requiere en el rastro?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Exactamente.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Que es lo que debe este señor?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal explica: No, no debe nada todavía precisamente por eso no es dación en pago, o sea el

rastrero tiene varias necesidades las cuales quiere cubrir y no tiene el recurso en efectivo por eso sabes que proveedor te lo voy a pagar conforme, con los mismos servicios que necesites del rastrero.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Ah, bueno es un intercambio.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Es un intercambio al final de cuentas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Lo que pasa es que son dos cosas diferentes tengo entendido, es la misma?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Son las mismas nada más que cambia de proveedor, es decir, que el Ayuntamiento en este caso por conducto del rastrero tiene ciertas necesidades negocio con el particular de no pagar en efectivo pagar en especie tipo crédito fiscal conforme vayan utilizando el rastrero.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Y va a ir bajando la deuda del proveedor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Los servicios que se vayan a tratar en el rastrero.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Ah es a futuro.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continua: Noviembre y Diciembre y es pago en especie esa es la finalidad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pero son dos proveedores diferentes, muy bien, entonces lo sometemos a

votación, obviamente como lo redacta estos intercambios son por cuestiones presupuestales que no pueden detener el servicio del rastro.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Una pregunta en la cuestión del rastro, ya es redituable el rastro o sigue en la misma situación?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No está haciendo lo suficiente porque la mayor parte de los carniceros aquí están comprando carne importada es la información que yo tengo, es pura carne de campo y casi todo lo que están vendiendo en carnicería es carne importando, hay meses que salen tablas, entonces quienes estén de acuerdo con la petición del Oficial Mayor, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- EL C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Mayoría ahora la Regidora Perla no está votando.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Siete.- Se aprueba por Mayoría Simple de Veinte votos a favor, autorizar al C. Ing. Mario Estrella Carvajal, Oficial Mayor, para llevar a cabo convenio de dación en pago de este H. Ayuntamiento, Primero: Con la unión de abasteros de esta localidad, representado por el C. Eduardo Romero Duarte, para que proporcione a través de esta figura Jurídica de dación en pago, los equipos y servicios descritos en el oficio que se anexa a este acuerdo; Segundo: Autorizar el convenio de dación en pago de este H. Ayuntamiento, con el C. David Salvador Robles de la Peña, representante de carnicería la Moderna, S.A. de C.V., para que proporcione a través de esta figura Jurídica de dación en pago los equipos y servicios descritos en el oficio que se anexa a este acuerdo, los cuales urgen para que el Rastro Municipal siga prestando sus servicios en los meses de Noviembre y Diciembre del presente año, comuníquese a Oficialía Mayor y al interesado a través de oficialía, para su conocimiento y elaboración de los convenios respectivos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto once del orden del día: Oficio No. 0533/1110, que presenta el C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, donde turna al H. Cabildo para su

autorización y posterior envió al C. Gobernador del Estado para su publicación y registro, el Programa Parcial de Crecimiento Urbano denominado “Santo Niño”.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Este es el proyecto del Fraccionamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, entonces aquí está este proyecto de Plan programa parcial de crecimiento urbano, entonces si están de acuerdo que lo turnemos a la comisión de Obras Publicas para su análisis y posterior dictamen para su aprobación, levantar su mano en señal de aprobación.-

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez y Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presentan los CC. Miguel Ángel Romero Duarte y Francisco Eduardo Romero Duarte, a través del C. Arq. Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, Director de Planeación del Desarrollo Urbano, en relación al Programa Parcial de Crecimiento Urbano denominado “Santo Niño”, se turne a la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Preguntaban de que se trata, algún Regidor sabe?.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón explica: Se trata de lo siguiente, es un proyecto que tiene la Alianza Cultural precisamente con los señores Romero, es un fraccionamiento es algo muy interesante que incluso el señor Presidente sabe que el Municipio va a traer algo de ventaja en cuanto al terreno para llevar esta construcción de un estadio.- interviene el C. Presidente Municipal: espacio deportivo.- continuando el C. Regidor: bueno, es un proyecto bastante interesante.

Se pasa al punto doce del orden del día: Oficio No. 665/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita se autorice contrato de donación a favor de la Secretaria de Educación y Cultura, respecto a una fracción de terreno con superficie de 10,320.465 metros cuadrados, ubicado en la manzana VI, del área de equipamiento urbano del Fraccionamiento Lomas del Sol, cuyo antecedente de propiedad a favor del H. Ayuntamiento de Nogales, consta en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de comercio con fecha 23 de Abril del 2008.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses expresa: Que en caso de no llevarse a cabo la construcción de la escuela, sugeriría que se agregara en el contrato de donación una clausula que de no llevarse a cabo el fin para lo cual se está destinando, se le devuelva, se reincorpore al patrimonio del Ayuntamiento, una clausula preventiva.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Muy bien, todas las donaciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Vamos caso por caso, aquí lo está pidiendo en especifico para esta donación, entonces se pide agregar la clausula que acaba de redacta el Regidor si están de acuerdo en aprobar esta donación con la clausula que se propuso, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Diez y Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, otorgue en donación a favor de

la Secretaria de Educación y Cultura, una fracción de terreno con superficie de 10,320.465 metros cuadrados, que se localiza en la manzana VI del área de equipamiento urbano del Fraccionamiento Lomas del Sol, para la construcción de una Escuela Primaria, asimismo, se instruye a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público, igualmente se aprueba que de no llevarse a cabo dicha construcción para lo cual está destinado dicho inmueble, se reincorpore al Patrimonio del H. Ayuntamiento, comuníquese al Síndico Municipal y al interesado a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón: Señor Presidente, disculpe agarrando el barco de Nicolás que todas las donaciones queden con las mismas condiciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Queda redactado en actas entonces que se le sugiere al Síndico que todos los contratos de donación a la Secretaria de Educación y Cultura especifique esa clausula.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: No, yo digo que a todas las donaciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal continua: Todas las donaciones que especifique el destino que tienen que llevar sino pues que se regresen.

Expresando el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: Ni modo Síndico.

Se pasa al punto trece del orden del día: Oficio No. 666/10, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal, mediante el cual solicita se autorice contrato de donación a favor de la Secretaria de Educación y Cultura, respecto a dos fracciones de terrenos con superficies de 6,077.56 y 15,030.79 metros cuadrados, ubicados en las manzanas LVIII

y LIX, respectivamente, que corresponden a áreas de equipamiento urbano del Fraccionamiento Lomas del Anza, cuyo antecedente de propiedad a favor del H. Ayuntamiento de Nogales, consta en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de comercio con fecha 24 de Junio del 2008.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna duda al respecto?., es para lo mismo y también se les vuelve a pedir que lo voten considerando agregar la clausula que se menciona, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, otorgue en donación a favor de le Secretaria de Educación y Cultura, dos fracciones de terreno con superficies de 6,077.56 y 15,030.79 metros cuadrados, ubicados en las manzanas LVIII y LIX, respectivamente, que corresponden a áreas de equipamiento urbano del Fraccionamiento Lomas de Anza, para la construcción de centros educativos, uno de nivel preescolar y otro de nivel medio (Secundaria), asimismo, se instruye a los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante Fedatario Público, igualmente se aprueba que de no llevarse a cabo dicha construcción para lo cual está destinado dicho inmueble, se reincorpore al Patrimonio del H. Ayuntamiento, comuníquese al Sindico Municipal y al interesado a través de Sindicatura, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto catorce del orden del día: Oficio 663/2010, que remite el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita se autorice lo siguiente: Primero: aprobar la Ley No. 80 que reforma el párrafo primero del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora; Segundo: que una vez aprobada la referida reforma se comuniqué

dicha circunstancia al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos Legales correspondientes.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Esta petición la turnamos a la comisión de Gobernación para que lo analicen detenidamente, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informe: por unanimidad Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Veintiuno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal respecto a lo siguiente: Primero: aprobar la Ley Numero 80 que reforma el párrafo del artículo 146 de la Constitución Política del Estado de Sonora, Segundo: que una vez aprobada la referida reforma se comuniquen dicha circunstancia al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos Legales correspondientes, se turne a la comisión de Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno pregunta: Si nos podría dar algo de explicación el Síndico que conoce, más o menos que nos dé una explicación.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Habla del proceso del desafuero de los servidores públicos por un lado la propuesta inicialmente era quitar el fuero a todos los servidores públicos que gozan o gozamos de ese beneficio, sin embargo luego la comisión de Gobernación y profesionales del Congreso hace una contrapropuesta en el sentido de que no se elimine sino que hay un proceso que está mucho más claro y mucho mas delimitado para efectos de cuando se puede quitarle el fuero, ya sea al Gobernador, o a los Diputados a los miembros Regidores, Sindico, entonces y viene comparado con algunas disposiciones de la Ley, de la Constitución general de la República, en ese sentido si me gustaría a mí que entráramos un poquito más al tema al final de cuentas nos perjudica a todos y que la autorización viniera mas a consciencia, por eso que se vaya

a la comisión de Gobernación pero en la práctica que todos le demos una leída con algún abogado del Ayuntamiento o con cualquiera ahora si con quien más confianza le tenga, pero sí que antes de emitir una votación se haga bien este reglamento.

Se pasa al punto quince del orden del día: Oficio No. 667/10, que remite el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual somete a consideración para autorización la operación de dación en pago propuesta por la empresa Cenit, S.A. de C.V.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.- Se autoriza por Mayoría de Veinte votos a favor, aceptar dación en pago que ofrecen los Ciudadanos Jesús Oscar Peraza Inda, Jaime Millán Félix y Ricardo Yáñez Navarro, los primeros dos en representación de las personas morales denominadas SUPERVISION INTEGRAL, S.A. de C.V., SDU SOLIDA DESARROLLOS URBANOS, S.A. de C.V., DESARROLLOS CENIT S.A. de C.V., y DESARROLLOS HERMOSON, S.A. de C.V.; y el tercero en representación de PROMOTORA DE HOGARES, S.A. de C.V., de otorgar diversos terrenos, que en total suman 53,594.24 metros cuadrados, que se identifican en el plano anexo, para cubrir los adeudos que tienen con el Ayuntamiento por la cantidad y conceptos antes descritos, asimismo, se autorizan a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del presente acto, comuníquese a sindicatura para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez y seis del orden del día: Informe de Comisiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguna comisiones tiene algo que informar?., adelante Regidora.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Salud, del mes de Noviembre del año dos mil diez, informe que quedara anexado en apéndice de esta sesión.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Alcalde, estuvimos en el Congreso del Estado tratando pues de estar en presupuesto de egresos del Estado el apoyo porque habían mencionado que únicamente iban hacer a tres mujeres en Sonora el apoyo, entonces que a Nogales nos tocarían trescientas, entonces nos preocupó bastante y nos dimos a la tarea de ir al Congreso del Estado se trata de una Ley no de un programa de desarrollo social y pues ahí se comprometieron por unanimidad todos los Diputados de todos los partidos a asignar el presupuesto necesario para que se aplique en el presupuesto del dos mil once, los recursos para que llegue al Municipio para las madres de familia que también están día con día en la sala de Regidores, en la Dirección de asuntos de la mujer quiero recalcar el apoyo en este caso en todas las gestiones de esta comisión brinda D.I.F. Nogales, quiero recalcarlo y en la comisión y la señora Angélica Aguilar, esto es algo como Cabildo, como Ayuntamiento yo le hago un llamado a las instancias porque existe un presupuesto Estatal para el Semeson mas sin embargo sabemos que no tienen recursos, no se están ejerciendo el presupuesto como debe de ser y la comunidad requiero y va al Ayuntamiento y tenemos que responder, pero por ejemplo D.I.F está pagando los estudios que tendría que hacer el hospital básico pero no lo hace porque no tiene recursos dice, pero hay un presupuesto se tendría que vigilar que se está haciendo con el presupuesto ejercido y cuanto se va a ejercer y hay que pedir que se ejerza también así como la cuestión de la mujer tenemos que ver porque así nos alcanzaría mas el presupuesto que se programe para el próximo 2011, porque estudios hasta de cuatro mil pesos está pagando D.I.F., de alguna manera ese estudio le corresponde a la instancia por la cuestión del seguro popular donde esta ese dinero y vigilando este asunto no sé si me vaya a entender, vigilando vamos a prevenir que el gasto se nos venga encima al Municipio igual que lo de la comisión de asuntos de la mujer, porque tenemos que darle respuesta a la ciudadanía así como y lo hemos sacado a través de créditos porque yo al Semeson dice no hay, no hay, no se puede programar una cirugía de esa índole menciono el doctor de la Torre, porque puede

llegar un baleado en cualquier momento y tendrá que sacar a la paciente, entonces tenemos que ver qué es lo que vamos hacer en esa cuestión porque la ciudadanía necesita atención.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor replica: Nada mas yo quiero pedir el apoyo de este Honorable Cabildo, porque están ya las instalaciones listas para que empiece a funcionar el albergue Municipal para la Mujer victima de intrafamiliar, pero ya está todo listo entonces necesitamos para la dirección Municipal un aumento en el presupuesto para que ella pueda apoyar que es muy bajo el presupuesto de la dirección de asuntos de la mujer, entonces a la dirección no le alcanza para apoyar el albergue ya estamos trabajando los integrantes de la comisión en el proyecto financiero y se los vamos a presentar, pero si pedirles el apoyo porque es muy importante para que empiece a operar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues ya vamos a tener todo el siguiente mes para discutir precisamente todo el presupuesto de egresos, la recomendación es que váyanlo planteando, ahí lo que corresponde Regidora es que el proyecto que tenga la dirección de asuntos y luego lo Cabildee en las comisiones, muy bien, Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Presidente, va en relación a lo que dice mi compañera Myrna, nosotros también hemos canalizado a través de asistencia social a muchas mujeres, en que si tiene que salir al frente en cuanto a estudios, en cuanto a medicinas, mi pregunta es que facultad tenemos nosotros para pedirle también al patronato haber si está cumpliendo a lo que es semeson porque no hay nada a veces que no hay gasas, entonces en lo que es semeson y tengo entendido que este recurso el patronato es precisamente para apoyar, es uno de los propósitos pero que facultades tenemos nosotros para pedirle al patronato que nos informe?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Independientemente del patronato que yo directamente lo puedo hacer, yo lo que les pediría es que hiciéramos una cita con el Secretario de Salud del Estado, es un tema que ya nos está consumiendo mucho presupuesto, todavía la semana pasada tuvimos que autorizar una radiografía porque ni

siquiera tiene rayos x el hospital general, ya los directores ya me dicen ya no podemos son más de dos millones de pesos, yo creo que lo que urge es solicitarle al Secretario de Salud para que priorice ya a Nogales en este tema, como se dieron cuenta el día de Ayer vino la directora del Isssteson y afortunadamente isssteson ya priorizó la construcción de un hospital aquí en Nogales que ya va a tener medicina ya ese es un paso, pero creo que si es necesario que vayamos la comisión de Salud o la de asuntos de la mujer y vayamos a plantearle esta urgencia de atención, yo a veces creo que no han detectado la urgencia porque nosotros salimos hacer el pago, a lo mejor y nosotros no hacemos el pago toda esa gente ya estuviera hecha bolas ahí afuera, entonces que les parece si hacemos eso nada mas que se la dirección de asuntos de la mujer solicitar una cita con el Secretario de Salud y vamos con el ya le planteamos esta situación.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares comenta: Sería muy conveniente señor Presidente porque hace meses y de hecho ahorita se lo manifestamos y quedo el Diputado Temo Galindo de revisar ese asunto, hace meses de eso y bueno casos tan graves señor Presidente que están pasando en el semeson y le digo porque he estado presente ahí en algunos traslados que hemos tenido que pedirle ayuda a cruz roja y demás muchachitas pariendo en el baño, una señora que murió bueno al parecer según sus familiares fue porque una semana antes la señora estuvo llevando a sus donantes para tener cesárea y la cuestión ahí fue que no servía el aparato para donar sangre en el momento y bueno le digo vente ese día porque cinco estuvo ahí la señora y nada y resulta que murió en el parto la señora, según los familiares fue por eso que no estaban preparados con la sangre y si es muy lamentable, entonces si usted dice que es necesario y yo digo lo mismo una vista con el Secretario de Salud, muchas gracias.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández pregunta: Señor Presidente, en eso estoy de acuerdo es lamentable lo que se está viendo, mas sin embargo yo tengo una pregunta para la comisión de hacienda, hace algunas reuniones se aprobó un convenio que ellos habían hecho con el patronato, quisiera saber si el patronato ya ha entregado el estado financiero, cuentas?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, nada más para hacer una aclaración cuando hablamos con patronato de parquímetros no es en sí únicamente el hospital del Estado, puede entrar dentro de todo lo que ellos abarcan en la recaudación del patronato para el hospital del Estado, pero si nos comentaban ellos que estaban abiertos a darles apoyo, lo que es todavía no nos han reportado ellos estados financieros porque no se ha firmado el convenio de hecho ellos han estado dándonos presión a nosotros que ha pasado con este, ahí lo que pasó es que hubo una interpretación mal por parte de nosotros a lo mejor no supimos explicar que queríamos decir en la clausulas de que estuvimos modificando en la reunión de Cabildo, entonces al leerlo antes de firmarlo lo revisa y dice sabes que aquí hay que hacerle una modificación porque no se dio la interpretación correcta, ya está por firmarse nada más se protocoliza la firma y ya arranca todo lo que acordamos en ese convenio y entre ellos viene lo que es corte financiero mensuales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Nicolás.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses informa: Señor Presidente, compañeros, quisiera opinar también sobre esto, el patronato de los parquímetros el órgano a quien ellos tienen que reportarle a la dirección del Estado a través de un consejo, la obligación de este patronato es una vez al año informarle a la dirección de salubridad del Estado, sus proyectos y programas en los cuales invertir sobre lo recaudado, a lo que voy es a esto si nos vamos de alguna manera solicitar al patronato que destine fondos para estos problemas que se están mencionando para apoyar a la gente, entonces que se cree una partida estamos hablando del presupuesto que de una vez se les plantee a ellos la necesidad que hay dar un presupuesto unan a sus programas del dos mil once, porque si no lo hacemos y no nos anticipamos ellos después van a poder decir no lo presentamos para el dos mil once quizás no lo podamos ejercer, entonces después lo correcto y que los tienen esa obligación, si quisiera proponer que se platicara con ellos en estos términos para que provean ellos una partida que se les pueda asignar a estas comisiones que diario están buscando como ayudar a la gente a las mujeres maltratadas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Quienes presiden la comisión de Salud?., porque no nos hace el favor usted de platicar con ellos acompañada de algunos Regidores y pedirle que en atención a eso que marca la Ley pues programan un apoyo para el hospital, cítenlo independientemente de lo que nos faculte yo creo que de manera social van a acceder no creo que se nieguen a una plática con ustedes hablen con ellos y estamos muy a tiempo de que en el dos mil once programen ese apoyo.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Turismo del mes de Noviembre del dos mil once, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias Regidor, Maestra Martha Laura.

La C. Regidora Martha Laura Magallanes Lara, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de Educación del mes de Noviembre del año dos mil diez, informe que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, informa en relación a las actividades realizadas dentro de la comisión de la juventud del mes de Noviembre del año dos mil diez.

Se pasa al punto diez y siete del orden del día: Lectura de Correspondencia.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Tenemos solamente esta carta que va dirigida al H. Ayuntamiento, Presidente y Regidores, si le da lectura Secretario por favor.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura al escrito que presenta el C. Llosi Abelardo Angulo D., el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces si les parece lo turnamos a la comisión de Obras Publicas y al Sindico, para que atiendan esta petición y ya dictaminan, entonces si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por Unanimidad votos, que la solicitud que presenta el C. Llosi Abelardo Angulo D., se turne para su análisis y seguimiento a Sindicatura Municipal y a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, hágase de conocimiento del interesado.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto diez y ocho del orden del día: Asuntos Generales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Señor Presidente, yo quiero tratar un punto muy vulnerable aquí estoy poniendo a consideración de todos ustedes, la semana pasada tuvimos una plática con la ex diputada Leticia Amparano, es en cuanto a las personitas indigentes estamos en una época tremenda de frio anoche no sé cuantos grados tuvimos, pero definitivamente y lo comentaba con algunas compañeras la semana pasada, la importancia de tener un lugar para estas personitas porque, porque muchas veces de los mismos restaurantes los han corrido con agua caliente y eso si es muy lamentable, nos sentimos nosotros

impotentes muchas veces porque los vemos a altas horas de la madrugada mirándolos sin camisa, sin zapatos, ni nada, y bueno no tenemos un lugar específico si bien es cierto el D.I.F., está haciendo lo que puede definitivamente tenemos que tener un lugar digno y especial para ellos porque, por la misma característica que se tiene que no están muy bien de sus facultades muchos, platicando con Leticia nos decía que la dirección de salud mental del Estado está en la mejor disponibilidad de brindar doctores, de brindar la medicina necesaria y bueno de hecho se tiene el lugar ya para poder albergar a estas personas sin que les cueste nada al Ayuntamiento, nosotros somos los principales responsables de hacernos cargo de estas personitas entonces que estamos haciendo.- interviene el C. Presidente Municipal: el que esta enseguida del departamento de bomberos.- continuando la C. Regidora: si, con la señora Lupita que ella está para prestar el lugar, pero bueno aquí lo importante seria y lo platicaba involucrar a la misma ciudadanía y para eso lo más pronto posible se presente y crear lo que es un patronato A.C., para que la misma ciudadanía esté involucrada y no nos dejen toda la carga a lo que es el Gobierno.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ahorita le comento porque acabamos de firmar una autorización de organización civil, me comentaron que estaba a cargo de ese edificio, no estaría entonces conformado esta organización para tener ese edificio?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: No todavía no, lo que decía Lety que algunos notarios por ahí estaban en la mejor disponibilidad de que no le cueste absolutamente nada para que se lleve lo más pronto posible esto y la cuestión aquí es que ahorita el principal objetivo es se tienen ochenta personas, saliendo de aquí vamos todos los que podamos ir con la señora Lupita hay un adeudo de luz voy a ir a ver cuánto se debe de la electricidad, pero aquí como le decía independientemente del objetivo que es crear un patronato A.C. aquí tenemos que hacer algo de inmediato señor Presidente, de hecho la señora Lupita dice que nos puede dar el acercamiento y que es responsabilidad inmediato de nosotros un recibo deducible de impuesto, esto por si.- Interviene el C. Presidente Municipal: pero es patrocinador.- continuando la C. Regidora: exactamente, de hacienda, y demás como que nos está rentando si lo que el Ayuntamiento pueda dar al mes que por lo menos para la luz, no sé cuanto será el gasto y demás, si es el recurso de mil dólares por decir pues no los da entonces creo que es muy buena oportunidad mientras forma el patronato, mientras se involucra la ciudadanía, mientras se convoca pues

tenemos que hacer algo señor Presidente porque son muchos los indigentes que andan en la calle quisiera pedirles a todos mis compañeros Regidores que nos aboquemos a ellos porque si es muy lamentable pues vienen días muy duros en cuanto al frio.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Cuanto es del recibo de la luz?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: Para allá voy precisamente exactamente a esa pregunta cuánto es y créanme yo puedo hacerlo lo voy hacer, voy a pagar este adeudo lo más pronto posible para que inmediatamente se puedan atender a estas personitas porque ya hay los colchones, ya hay las toallas, vamos a ver si hay cobijas y demás, que también nos podríamos coordinar para que lo más pronto posible se lleve a cabo esto que no anden en la calle y que el D.I.F., tampoco se los este, por la misma características que ellos sufren pues no pueden estar con las otras personas que muchas veces están a la intemperie o no tienen un lugar seguro y se los dan al D.I.F., entonces ellos necesitan medicamento, necesitamos doctores, lo que es la dirección salud interesado en salud mental pues vamos aprovechándolo porque que sea Nogales ejemplo de esto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: La Dirección de Salud mental se comprometió diciendo que si puede aportar?., responde la C. Regidora: si.- replica el C. Presidente Municipal: pero qué?.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares responde: El edificio y medicinas también.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez comenta: Esto podríamos manejarlo a través de la comisión de Asistencia Social, para que todos los Regidores de Asistencia Social y de Salud nos integráramos a este proyecto es muy noble, vemos a los enfermos mentales en estos fríos en estas épocas y a todos nos duele, pero si nos involucramos porque Leticia lo dice formen un patronato yo me comprometo de conseguir los medicamentos, pero ella lo pone a disposición.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Por lo pronto lo que podemos hacer los Regidores incluyéndome a mi es, hoy es treinta de noviembre hoy es decena hay que poner una cobija cada uno de nosotros.

En este momento interviene e C. Regidor Juan Ramón López Félix: Vámonos uniendo a esto, yo creo que todos no nomas el comité, sino todos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se los compramos mañana la cobija, el recibo de luz conseguir patrocinador, hay que reactivar la luz, podemos conseguir alguna empresa patrocinadora para pagar el recibo de la luz, pero si hay que actuar rápido porque ya empiezan las temperaturas muy bajas, la única duda que insisto me queda es que según yo ya estaba una organización civil a cargo de ese edificio, eran de Imuris inclusive, por lo pronto para mañana todos estamos de acuerdo en aportar una cobija y las concentramos en la sala de Regidores de las buenas.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Es relacionado con lo mismo señor Presidente, la señora Evangelina Palomares en donde la señora va mucho a Regidores, aquí lo incongruente es que ella tenía una casa, el problema ahí es que ella estaba en una casa dando, ella normalmente atiende a 70 indigentes venden ellos detalles ellos en la forma de poder sacar para el alimento y todo, pero ella me dijo también que ya hablado platicado con usted porque ella le está pidiendo una área donde esta una parte donde estaba seguridad pública, entonces para que se le asigne a ella, ella mando un oficio y me gustaría leerlo, aquí lo curioso es que ella tenía una casa y esa casa Leticia Amparano era la que pagaba la renta después le dijo que ya no podía y se quedaron sin nada, ahorita están en una casa ellos en donde lamentablemente pueden darle el alimento y ellos no pueden estar pagando la renta, están pagando dos mil pesos, entonces ella hace la petición aquí por escrito solicitándole a usted que por favor haga los tramites correspondiente para que se le pueda asignar una parte, ella hacen darle el alimento incluso nosotros como Regidores les proporcionamos platos, cajas de verduras para poder apoyar, pero ahora ella lo está haciendo formalmente dice que por favor pueden ustedes, usted señor Presidente asignarle esa parte para que ellos ya puedan atender a 70

indigentes, incluso con las posibilidades de que muchos no tienen donde dormir y ella se presta para eso, donde están ahorita no les permiten, entonces no pueden darle el servicio completo al indigente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo digo que se pongan de acuerdo inmediatamente conseguimos patrocinio para eso.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Y la propuesta señor Presidente, es más que nada ya hablo con usted que se le pueda asignar esa parte para que ellos puedan dar comida.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Revísenlo, les pido de favor a la comisión de Asistencia Social y Salud, diferenciar los proyectos, si quieren hoy mismo hacerle llegar la lista de las necesidades ustedes vayan a ver el lugar que están pidiendo si es viable adelante no podemos negar un lugar como darles para que coman menos en tiempo de frio, adelante con eso, Regidor González Machi.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi informa: Yo quisiera poner aquí al pleno un proyecto de reestructuración de zona de policía y jueces calificadoros a grandes rasgos es una reestructuración que se propone que se propone para dos cosas ser más eficiente jueces calificadoros y ahorrarle al Ayuntamiento una cierta cantidad de dinero, no me gustaría leer sino para pasarlo a una de las comisiones y todos los Regidores que se quieran sumar, porque es un estudio que tenemos que hacer a consciencia y profundizar, pero a grandes rasgos les digo que aquí en Nogales hay 25 jueces calificadoros en una ciudad de aproximadamente entre doscientos cincuenta y trescientos mil habitantes, y hacer una comparativa entre las otras ciudades, hay ciudades de casi un millón de habitantes con diez y siete jueces calificadoros que funcionan muy bien, hay otras ciudades también que tienen más de tres millones de habitantes y tienen alrededor de 56 jueces calificadoros, entonces es una propuesta que me gustaría que estuviera la comisión de asuntos laborales y a de hacienda y todos los Regidores que gusten.

En este momento interviene el C. Regidor Juan Ramón López Feliz: Y la de Seguridad Publica también.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi continúa: La de Seguridad Publica también, para platicar con el Comandante se pretende quitar Jueces Calificadores de Delegaciones donde no están donde no hay un alto índice.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Yo de hecho formo parte de la comisión de Asuntos laborales, le decía yo a Machi que tenemos que ser muy cuidadosos más que nada y si a mí me gustaría que se llevara a comisión independientemente de las comisiones donde se turne que si tenemos que ser muy precisos y más que nada solicitar la comparecencia de los jueces, porque si es importante decirles que ellos a nosotros nos solicitaron que tuviéramos una plática con ellos de una finalidad de ayudarlos en cuanto al cumplimiento a lo que marca la Ley, en cuanto a las prestaciones que ellos obtienen, si es importante decirles que si ellos también nos solicitaron que querían ganar, pero de hecho nosotros les dijimos que eso era muy remoto porque no tenemos lana, entonces el Licenciado se aboca al problema se centra y se mete precisamente y la única comisión que ahorita el alcanza a comprender y entender que es la única, vaya pues salida que pueden optar para poder solucionar el problema, pero si es importante decirles licenciado que tomen en consideración que ahorita la situación para que esas gentes en un momento dado se queden sin empleo también tenemos que considerar que no podemos ser también un poco nosotros promotores del desempleo, entonces tenemos que ser muy cuidadosos con esos detalles, independientemente que hay gente preparada y tiene cabida en muchas partes, pero también hacer entender que yo he visto licenciados que andan en taxis, o sea son muchas cosas que tenemos que ver para poder nosotros aterrizar bien este problema.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, el proyecto está muy bien elaborado, yo creo que lo que consiste es que si ustedes están de acuerdo turnarlo a las comisiones que propone el Regidor la de asuntos laborales, seguridad pública y la de hacienda e incluir

al secretario porque de él dependen los jueces calificadoros, entonces si están de acuerdo con eso, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que la propuesta del proyecto de Reestructuración de Zonas de Policía y Jueces Calificadores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, que presenta el C. Regidor Sergio Humberto González Machi, se turne para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, a las comisiones de Asuntos Laborales, Seguridad Pública y Secretaría del H. Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez, informa: En la pasada reunión de Cabildo yo mencione una denuncia que hicieron llegar aquí a mi oficina de un terreno Sindico te acuerdas, mencionaba que el Señor Josué Figueroa que se había adueñado de ese terreno y la decisión que se trataba de un terreno que pertenecía a oomapas, entonces como lo mencionamos nos dimos a la tarea de investigar y efectivamente hay una equivocación por parte de los vecinos no es en el terreno de oomapas, se trata de un terreno que el prescribió Figueroa en el 2001 y ya le dieron el fallo por el principio ,, voluntaria, pero no se trataba me enseñó una copia de lo que se llevo a cabo y me dan exactamente las medidas para lo que menciona la denunciante pero se está equivocando porque no se trata de un terreno de oomapas, está cerca de un terreno de oomapas, pero no tendría nada que ver y me parece justo que si lo mencione en una reunión de Cabildo también aclararlo en una reunión de Cabildo y ahorita le voy a entregar copia del juicio de prescripción y de las medidas del terreno que denunció una ciudadana.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas informa: Es para presentar un dictamen emitido por las comisiones de desarrollo urbano, hacienda y Sindicatura Municipal, y da lectura al dictamen en relación a la solicitud que presenta la empresa VIVECONSA, S.A. de C.V., para la liquidación de la cantidad de \$1,164,175.75 (Un Millón Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 75/100 M.N.), dictamen que quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, si están de acuerdo con el dictamen que ya aprobaron todos los integrantes, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: unanimidad, Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, dictamen emitido por las comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Publicas y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, **Primero:** Se aprueba que se celebre convenio de dación en pago que solicita la empresa VIVECONSA, S.A. de C.V., para la liquidación de la cantidad de \$1,164,175.75 (Un Millón Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos 75/100 M.N.), que se genere por concepto de las licencias y autorizaciones que se describen en su escrito que se atiende, a pagar con la construcción de una sub-estación de bomberos en el fraccionamiento la Mesa cuyo costo equivale a dicha cantidad descrita, siendo la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la dirección de planeación la que deberá ir realizando las aplicaciones de los pagos y una vez ejercido el monto liberará del pago a la empresa de esta cantidad, una vez que termine la obra y la entregue formalmente al Ayuntamiento: **Segundo:** La cantidad restante de \$785,180.73 (Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Ochenta Pesos 73/100 M.N.), quedarán pendientes para proyectos futuros una vez que la dependencia facultada exhiba los montos y las aplicaciones respectivas a que se destinarán previo dictamen del pleno y **Tercero:** Notifíquese al

departamento Jurídico adscrito a Sindicatura para la elaboración del convenio de dación en pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alguien más en asuntos laborales, adelante Regidor.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses expresa: Es nada más para darle seguimiento a una solicitud de la presidenta de las aves y estuvimos con la presidenta de las aves y hay un terreno baldío abandonado aparentemente también vino a catastro y ahí hay un letrero que viene desde la Administración anterior que será una cancha de básquet, platicando con todos los muchachos acordaron que van hacer la cancha, hace dos o tres mese o un poco más le entregue al Sindico la papelería, hay que tratar de darle seguimiento a ver si el ejercicio sigue en pie, se puede hacer ahí en los tapiros una cancha.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ya hicieron la petición al Síndico entonces.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: La verdad es que hay mucha incertidumbre en esos terrenos más en una invasión que es tan antigua como los tapiros, a nosotros también ya fuimos a catastro, al registro público y la documentación que hay no se advierte que ese inmueble sea propiedad del Municipio, ese letrero vamos y lo ponemos nosotros porque muchas veces al poner un letrero ahí es cuando se acerca el dueño y es cómo podemos decirle, bueno mira me dice yo aquí yo soy el dueño, entonces me interesa comprarte y lo renegociamos y lo comprártelo, hasta ahorita no se acercado nadie pero no tengo la certeza de decir este terreno es propiedad Municipal vayamos a construir la cancha, se ha hecho el mismo procedimiento en algunos terrenos y luego se acerca el propietario y ahí negocias si se adquiere, hasta el momento no se tiene registrado o no sé a acercado ni siquiera nadie yo creo que nada mas es un ejercicio de legalidad y que fuera una opinión aquí del Ayuntamiento que se dictara con el uso de causa de que si en algún momento llegara aparecer el propietario, pues ya tendríamos que negociar con el pero en el inter por lo general son terreno que se adquirieron de gente que se va al otro lado que lo deja o

tienen título de propiedad y que no se registraron en el registro público nunca pagaron prediales.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Que procede entonces que la comisión emita un dictamen?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal responde: Se puede dictaminar la procedencia de la construcción nada mas con él conocimiento de causa que a lo mejor no va hacer en esta Administración pero en algún momento como se desconocer la certeza de la propiedad.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses expresa: Nomas para concluir señor Presidente, dicho terreno que está destinado a la cancha con letrero del Ayuntamiento colinda con otro que también está abandonado aparentemente al parecer que no son propiedad del Municipio y en el otro también piden los vecinos que se haga una placita, un parquecito.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, les encargo usted lo está viendo por alguna comisión Regidor en especial o porque acudieron con usted los vecinos?.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses responde: Si, por una comisión que lleva el compañero Juan Ramón, la papelería la tiene ya Sindicatura podemos darle seguimiento jurídico.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si y también tráiganse aquí el dictamen para turnarlo a obras públicas, obras publica no va hacer esas obras donde no le garanticemos que el terreno es del Ayuntamiento porque si no se presenta el problema, entonces nada mas ustedes no lo dictaminen y adelante ya programamos la obra por obras publicas.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal comenta: Nada más si me permiten, cualquier financiamiento público el primero requisito que se necesita es el título porque, porque el Gobierno lo que le interesa es acreditar que no se vayan a gastar dinero público nada mas, por eso se pasan por ejemplo dación pago y ahora que sea propiedad Municipal que se le invierta ahí.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro asuntos general?.

En este momento interviene el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: No estamos hablando del mismo predio que están solicitando unas personas para una construcción de una iglesia?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: No, este es en los tapiros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Los que solicitan lo de la iglesia ellas viven en la Soli y lo están buscando en cualquier lugar, había una parte, iglesia Católica o Cristiana?.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo responde: Católica.- interviene el C. Síndico Municipal: lo solicitaron para iglesia.- continuando el C. Regidor: además mi duda es esa, si estamos hablando de la misma solicitud?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: No, no yo tengo una relación de todas las donaciones que se le han pedido al Ayuntamiento y la verdad quisiera decirles que tenemos un inventario muy amplio y un catalogo de usos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Porque no le dar lectura a las donaciones para ver si alguien trae extraviado alguna petición pues de una vez hacérsela llegar.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continua: Si, por ejemplo tenemos la solicitante es Movimiento Familiar Cristiano, A.C., ellos quieren hacer pero no es iglesia si bien se deriva de la iglesia Católica es una persona moral que quiere construir un centro múltiple da platicas a parejas, entonces aquí por lo menos en este caso ya se tienen visto algunos terreno de la solidaridad que también tenemos la incertidumbre muchos si son propiedad del Ayuntamiento o no, estamos haciendo lo mismo que el caso que menciona el Regidor Kyriakis, vamos hacer una análisis ahí que colindan entonces haber cuales son los terrenos que por la superficie por la ubicación y la colonia incluso amerita para donársela, en este caso se le ha estado dando seguimiento, luego está la solicitud de los vecinos de la colonia las torres, ellos están pidiendo para la construcción de un parque ahí en las torres, ahí por ejemplo si bien es cierto que hacen la solicitud al Ayuntamiento a que en la investigación se deduce esto, se tuvo contacto con el señor Sergio Cañez y los terrenos son parte del caudal hereditario dentro del Juicio testamentario a bienes del Señor Carmelo Salazar por lo tanto hasta ahorita el Ayuntamiento no está en facultades de donar terrenos en las torres.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: esta intestado?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Se quedaron intestados, hay un Juicio muy largo que no ha concluido uno de los yernos que le heredo al señor Salazar, otra petición de la señora Elvia Patricia Celaya Encinas, ella es pastor de la Congregación de palabra de vida ellos están pidiendo un terreno en la Flores Magon para la construcción de un templo de congregación palabra de vida, esta ya se encuentra asentados en un inmueble que es propiedad de la promotora, la promotora inmobiliaria se le dará el curso legal para la donación correspondiente, nada más que aquí tenemos unos requisitos que respetarse para las asociaciones religiosas, es un trámite muy largo, muy formal para que se hagan acreedores a donaciones de terrenos, no les puede donar uno como Ayuntamiento sino trae la autorización por parte de Secretaría de Gobernación, entonces la mayoría sinceramente no está ni constituido y aun estando constituido tienen que tener una constancia que concedió la autorización del Gobierno Federal para adquirir el terreno la mayoría no lo tiene, por lo menos ese les dimos todos los puntos que tiene que traer para

ver la vialidad y someterlo antes el consejo de la promotora, luego está el pastor Raúl Martínez, de la Iglesia Evangélica Bautista ven a Cristo, correspondiente a la confraternidad bautista conservadora de México, A.R, solicitan un terreno en bellotas es un asunto que yo he visto junto con la Regidora Rosario Echeverría, el terreno que habían solicitado ya había sido donado en un acto anterior pero se está viendo la posibilidad de otro terreno en la entrada a Nuevo Nogales, en el que por lo menos ya la decisión ya dio el visto bueno en cuanto al uso de suelo que es viable para la construcción de una iglesia ahora están nada mas por tramitar su autorización ante la Secretaría de Gobernación porque ya están debidamente constituidos, esta por ejemplo la solicitud que hacen revirtiendo el autismo, ellos yo siento que como tenemos un compromiso moral muy grande con ellos, a ellos ya se les había donado un pedazo de la bodega que se adquirió para el SAT para las donaciones que se hicieron ahí para el museo, pero sinceramente lo revocamos aquí y ellos estuvieron de acuerdo también porque a raíz del incendio de la guardería en Hermosillo el SAT tiene su archivo muerto y ellos quedarían enseguida entonces nosotros tratando de prevenir un posible tragedia de esa categoría se la revocamos y estamos buscando un terreno, mi propuesta como Sindico en su momento se las hare llegar aquí al Cabildo es que estamos trabajando en un proyecto para hacer algo integran en beneficio de todas estas personas morales que se dedican a la atención de niños o de personas con capacidades distintas, si bien es cierto se adquirió por ejemplo este terreno que colinda al norte con el parque del DIF., que es una superficie considerable que ya trae un proyecto ahí de hacer los juzgados, trae otros proyectos ya, yo solicitaría y el proyecto es este hacer algo integran poner a los autistas, poner a los down y no trae los agregados yo creo que además el propio DIF., que estén cerca del DIF cerca de un parque pues para mi es el mejor proyecto en su momento se les presentara por si hacemos la donación pero que sea algo integral que no vengamos a hacer las necesidades de los bautistas y dejar por fuera a otros, entonces en su momento se les presentara y ese por lo menos va hacer en este terreno, el director de educación Municipal el Profesor Limón hace una solicitud para aclarar una situación de una invasión en una escuela en la Colosio ya hemos trabajado con la maestra Regidora y con las autoridades el director de educación van haber algunas reubicaciones de unas familias ahí de la Colosio por una invasión que será la a la escuela, pero la situación le va a beneficiar a la escuela porque se va a quedar con mas superficie y se va abrir una calle ahí para que allá acceso hasta allá arriba hasta la pila, y luego otra solicitud que hace Francisco Antonio Salas Valle de la divina providencia que es un terreno yo creo que es a que menciona usted Regidor para la construcción de una capilla y un centro de desarrollo juvenil.

En este momento interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Una pregunta, ese es el que se había donado se supone o la gente los vecinos tenían la duda que ya lo habían donado desde la Administración anterior pero que no se había formalizado, y tu comentaste que el terreno que quieren no tienes la propiedad, el Ayuntamiento no tiene la propiedad?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Te voy a decir cuál es el resultado que deriva el estudio que se hace este, si se tiene identificado el terreno en el que aparentemente es propiedad de la promotora inmobiliaria del Municipio de Nogales que se entrega en donación, pero porque aparentemente porque muchas veces se tienen terrenos inventariados y a la hora por ejemplo ahora si donde esta mi título de propiedad no se han encontrado esos datos, no significa no sea necesariamente pero se identifica que por lo menos hasta ahorita ni puedo protocolizar una donación si no tengo la certeza que soy el dueño, entonces si estamos trabajando mucho porque hay un montón de irregularidades en los archivos estamos trabajando en dejarlos mejor conformados.- interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: hasta que ya tenga la escritura.- continuando el C. Sindico Municipal: pero hasta el momento no se tiene la certeza.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, lo importante es que lo trae Sindicatura en su agenda de trabajo.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continua: Hoy un formato pero están en darle seguimiento, pero no tenemos sinceramente un inventario de terrenos que le podamos donar de conformidad a todas las solicitudes que tenemos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Una pregunta Síndico, porque ya hace bastante tiempo que va a pasar con las donaciones que se hicieron de palabra en la Administración de Marco Antonio, que es lo que se va hacer ahí, existe la cuestión de los halcones dorados por ejemplo que

acondicionaron la casa esa como base, ya están ellos ahí pero sin embargo no hay nada por escrito?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Tengo uno pero no lo tienen registrado como halcones, tengo brigada de rescate.

Cambio de Cinta.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Hay otra también que han ido al Cabildo y traen una carta de Marco Antonio Martínez, es una persona creo que es monja la señor que va con nosotros y trae toda la documentación nada que ha ido y anda dando vueltas y todo, entonces fue a pedir apoyo con nosotros.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Nada mas denme el nombre y veo si la traigo aquí.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno responde: La vamos a llamar para acudir con usted.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Cheque Regidora sino es la razón social, pero bueno todas el Sindico les tiene que dar curso y les tiene que presenta ya su dictamen para ver si se puede donar o no, muy bien, pasamos a otro asunto general, Diana.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas informa: Si compañeros nada más para comentarles estuvimos en reunión con el Arquitecto Juan Jaime de la Torre, que quiere presentar ya lo que es el proyecto del Reglamento de Construcción para el Municipio de Nogales, estuvimos en análisis ayer y hemos estado analizando, aquí nos hace la entrega de un escrito el Arq. Juan Jaime de la Torre de un escrito y da lectura del escrito el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Se agrego al Reglamento de Construcción un capitulo dando seguimiento a lo de la Ley de Ingresos donde nosotros autorizamos ya cobrar el derecho en la vía a lo que son empresas que tienen postes en la vía publica, en este reglamento ya teníamos que ver quien tenía la autorización quien va autorizar el permiso, en este caso fue la secretaría de desarrollo urbano a través de la dirección, nomas uno que se le agrego fue al final un capitulo donde los permisos para el poste de teléfono y de las casetas es a través de la dirección y se va a guiar en la Ley de Ingresos es lo único, lo demás fueron redacciones sencillas que las vimos, yo pienso que ya está listo, no sé si el Sindico tenga algo que decir.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Sinceramente yo no he tenido oportunidad de leerlo me lo paso la Regidora ayer seria darle seguimiento nada mas?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Si, lo que pasa es que como trabajamos en las adecuaciones y ya lo hicimos tarde y la propuesta seria entonces turnarlo por lo pronto a la comisión para ya presentarlo con un dictamen.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Quiere que se dé constancia aquí ya que todos los Regidores lo tienen y se turne a la comisión de Gobernación.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: No se si tenga que hacer a Gobernación, nosotros estamos coordinando entre las dos comisiones.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: Ya esta turnado.

El C. Regidor Juan Ramón López Félix expresa: Ya esta turnado.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces nada más tiene que traer el dictamen.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno comenta: Aquí lo importante Diana acuérdate que acudimos muy pocos, si es cierto deberían de acudir todo mundo a participe en la modificación, pero ya que va haber esto porque no invitamos a todos quien quiera participar como ya lo analizamos, la verdad es que está debidamente analizado y nada más se iba a entregar el documento con las adecuaciones sino que Machi también apporto, entonces que si nos ponemos de acuerdo no sé si hay intereses que lo veamos todos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Con la Comisión de Obras Publicas cite otra vez para ver el documento final y que les dé tiempo a ustedes de leerlo para ir haciendo las observaciones.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Para que no haya problemas después, nosotros ya estamos la comisión de hacienda y de desarrollo urbano, pero faltan los demás.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Yo nada mas quiero aclararle que efectivamente el proyecto de reglamento ya tenemos trabajando cerca de dos meses desde mi punto de vista ya jurídicamente se le movió todo, nada más que en relación a las nuevas adiciones que propone el Regidor Machi nada mas que no se ha tenido oportunidad de revisar pero todo el resto ya esta revisado y está muy bien.

En este momento interviene la C. Regidora Diana Yadira González Salas: Alcalde, si estoy totalmente de acuerdo y es algo de lo que yo les comentaba el día de ayer que a mí me gustaría que ya, como ya tiene mucho tiempo de análisis, ya se los envió igual por correo si tienen alguna observación pues que la hicieran llegar antes de que termine el jurídico de hacer la última revisión y hacemos una reunión previa antes de la extraordinaria ya se hacen las adecuaciones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Regidora Rosario.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor expresa: Hay una problemática Síndico, se nos envió un oficio y lo ponen con copia para ti del departamento de atención Municipal sobre un predio, es un terreno que esta por la calle campillo ahí en este predio hay unas,,, entonces la petición del departamento de atención de víctimas del delito es que se averigua a la brevedad la situación legal porque tiene nombre de propietario se tiene la cantidad que adeuda por predial y es una confusión que se tiene y es construcción que tiene abandonada, la situación es que a esta comisión de asuntos de la mujer le interesa empujar eso, porque este predio está localizado a sesenta metros de la escuela Abelardo R. Rodríguez, entonces representa un peligro para los niños incluso para las mujeres adultas y ya se tienen conocimiento que ya ha habido dos o tres intentos de violación ahí, entonces nos interesa mucho conocer la situación legal y la petición es más que nada Síndico destruirla, o sea quitar los escombros para que el terreno pueda quedar visible.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas pregunta: No podemos ahí mandar maquinaria del Ayuntamiento y hacerlos?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, pero tiene que llevar un proceso legal y ahorita el Contralor está tratando de promover ya detectamos ese problema desde los picaderos que vimos en la colonia esperanza, quisimos entrar a unos pero una propietaria se puso fuerte y nos dijo que nos iba a demandar, entonces hay unos que ya están amparados y si nosotros llegamos así a la brava y nos ponen responsabilidades, pero por el tema de los picaderos esos lugares ya el Contralor está dándole seguimiento el proceso legal, hemos logrado cuando hay voluntad del propietario específicamente en ingenieros y pierson, ahí había un lugar también que se prestaba para picadero y ahí nos dio permiso el dueño de tumbar la mitad y el siguió la otra mitad se resolvió el problema es cuando nos dan permiso, si ustedes localizan al dueño y nos da permiso de demoler entramos y demolemos, si nos da el papel por escrito y nosotros entramos y demolemos.

La C. Regidora Rosario Echeverría Soto Mayor pregunta: Y entonces como localizamos?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Es cuando se tiene que hacer un edicto ya lo está haciendo el Contralor pero tiene que agotar varios pasos, tienen que mandar notificar creo que notifica tres veces, tiene que levantar testigos y luego saca el edicto y luego ya se hace el proceso, dura de tres meses pero igual puede durar un año, algún otro asuntos general?.- Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Sindico, Presidente a quien se turno la petición de los medio de comunicación como va esa petición del terreno para la colonia del periodista?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Que paso mi chino ya estuviste en la oficina, fue a Sindicatura.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Quiere saber.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal continúa: Para que pregunta, ya se hizo del conocimiento de los miembros aquí que congrega el señor Urquijo de que por lo menos por las dimensiones que están solicitando el predio que están solicitando que es para vivienda no es una casa de convivio ahí de los periodistas, están solicitando de cincuenta mil metros cuadrados, cinco hectáreas entonces ahorita no he tenido para resolver como mencionaba los doscientos para una iglesia la solución o la propuesta o la respuesta que se les dio es que con todo gusto de acordar de conformidad los predios, lo más viable que tenemos ahorita no es a corto plazo es a mediano plazo lo del centauro entonces una vez que tenemos propietarios que ya los proyectos o proyectos ejecutivos de calles se verá en su momento la factibilidad de hacerles llega un terreno, pero ahorita en lo que hay en el inventario no entra.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Como la Ley lo menciona dentro de las obligaciones que tiene un Regidor es presentar un informe en la reunión, yo creo que algunas comisiones no presentan, ahorita que comisión informo nada mas, asuntos de la mujer, hacienda, gobernación, y son dos veintidós comisiones, entonces nada más para mencionarles que tenemos que estarnos reuniendo para dar el informe

como lo ordena la Ley y yo quiero mencionar que hay muchas peticiones de permisos que es lo que tienes como presidente de la comisión de industria y comercio?.

La C. Regidora María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio responde: Van tres, cuadro reuniones que convoque que pongo fecha y el Secretario me las cancela, la verdad a la verdad y el Secretario me las cancela y te consta porque te digo se cancelo porque el Secretario me pidió que la cancelara, entonces ahorita ya la teníamos programada para este jueves y otra vez me están diciendo.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Tu eres Presidenta de la comisión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, yo creo que las mociones está asentada en actas y la comisión que den el informe, Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Yo quisiera mencionar un asunto muy grave con respecto a lo de salubridad ahora estamos en épocas de invierno sabemos la demanda de gas que hay en la ciudad, tenemos varias estaciones la verdad no están reglamentadas la dirección de obras públicas y de ecología han estado interesadas en el tema, ahorita mi preocupación es que en esta semana van dos carros que casi se incendian por estar llenando cilindros no se puede está prohibido, yo pregunte que si teníamos algún reglamento me contestaron que si, sin embargo hemos investigado y no lo hay me gustaría que se turne este tema a las comisiones y poder determinar algo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Inmediatamente girarle un oficio al director de protección civil que vaya hacer un estudio.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández continua: Y a las comisiones de Ecología y Obras Publicas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, solicitarles queda asentado en actas que menoscabó de la atención que le debe de dar el director de planeación de protección civil que por favor nos ayuden a supervisar este asunto las comisiones de obras públicas y de ecología y medio ambiente, estamos de acuerdo entonces, gracias, Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Es referencia a lo que Myrna dice sobre las comisiones, al inicio de la sesión de Cabildo se iba por cada comisión entonces nos obligaba a todos de alguna manera a dar informe y lo que pasa es que usted de pronto anulo eso y ahora da informe quien quiera.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Tiene razón, pero en la siguiente reunión vamos a mencionar a cada uno de las comisiones, Regidora.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas expresa: Con la intención de darle seguimiento el que vimos en el reglamento de construcción si maneja algo en base al tema pero no es muy amplio, entonces el mismo reglamento te va pedir que si quieres hacer adecuaciones va haber manera de hacérselas, pero como no hay un estudio así fuerte lo que se quiere asegurar de esa manera es que se le de seguimiento para que todas las gasolineras tengan una medida de prevención, pero en coordinación con protección civil entonces quedamos de hacer una reunión no sé si a través de un dictamen o un informe en donde se le de seguimiento de que se va hacer, en lo que se adecua el reglamento para que en este invierno evitar esos riesgos.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Muy bien, si gusta le hable a Eduardo Cenizales para que haga una presentación en cuanto, que riesgos puede haber en cuánto a materia de prevención y que invite a la comisión de ecología y obras públicas.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas replica: Y ya en base a esto ya emitir un dictamen o algo que amarre se le den seguimiento a la manera de prevenir.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, pues muchísimas gracias, una sesión de Cabildo muy productiva muchos acuerdos que se aprobaron en las sesiones anteriores y agradecerles el esfuerzo que hacen por mantenerse el Cabildo, entonces no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo la una de la tarde con veintidós minutos del día treinta de noviembre del dos mil diez, gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez Barrios.
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.
(Justifico Falta)

C. René Arturo Romero Fragozo.
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y cuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de Noviembre de dos mil diez.

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.
(firmado)

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Perez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Treinta y cuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día treinta de Noviembre de dos mil diez.